TRIBUNAL INTERNACIONAL DE OPINION

VIOLACION DE DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA

UN CRIMEN DE ESTADO

Parlamento Europeo
Bruselas Septiembre 15, 16 y 17 de 2008

DELITO LESA HUMANIDAD

CASOS PRESENTADOS EN EL TRIBUNAL CONTRA LA IMPUNIDAD DE CIUDAD BOLIVAR Y CAZUCÁ
Noviembre 24 y 25 de 2006.

PREPARATORIO PARA EL TRIBUNAL INTERNACIONAL DE OPINION EN EL PARLAMENTO EUROPEO
Bruselas Bélgica Septiembre 15, 16 y 17 de 2008.

**(VULNERABILIDAD DE DERECHOS A LA ORGANIZACIÓN, LIBRE EXPRESION Y PARTICIPACION EN COLOMBIA,
EN EL CASO REPRESENTATIVO DE ASESINATO DE JOVENES, RECLUTAMIENTO FORZADO, MILITARIZACION DE LA VIDA CIVIL, CONTROL SOCIAL, CONTRA LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES EN LA LOCALIDAD 19 DE CIUDAD BOLIVAR BOGOTÁ Y CAZUCÁ SOACHA CUNDINAMARCA COLOMBIA)**

PROYECTO JUSTICIA Y VIDA

INDICE

	Pg
1. Adecuación Típica	**4**
2. Seguimiento Jurídico	**5**
3. Ubicación Geográfica	**8**
4. Estadística de Homicidios	**10**
4.1 Secretaria de gobierno	**10**
4.2 Medicina Legal	**13**
4.3 Fiscalia General	**13**
4.4 Fiscalia General Seccional Paloquemao	**16**
4.5 Medicina Legal Soacha	**23**
4.6 Estadísticas Organizaciones Sociales (I)	**23**
4.7 Estadísticas Organizaciones Sociales (II)	**28**
4.8 Problemas en la recolección de datos	**29**
5. Presentación de Casos	**30**
5.1 Homicidios	**30**
5.2 Detenciones Arbitrarias, Torturas y Allanamientos	**54**
5.3 Desplazamiento y Persecución Política	**64**
5.4 Control Paramilitar	**68**
5.5 Bases Militares	**72**
5.6 Multinacionales y Paramilitarismo	**78**

6. Móviles y Responsables **80**

6.1 Informe Sistema de Alertas Tempranas Defensoria del Pueblo **80**

6.2 Seguimiento Informe Sistema de Alertas Tempranas **81**

6.3 responsables **82**

7. Veredicto Tribunal Internacional Contra la Impunidad **83**

8. Tabla de Anexos **86**

1. ADECUACIÓN TIPICA

DELITOS DE LESA HUMANIDAD.

Según el estatuto de Roma, la Corte Penal Internacional investigará y condenará según su responsabilidad penal internacional a los individuos que sean hallados culpables de los Crímenes de Lesa Humanidad que se cometan en cualquiera de los países que han ratificado este Estatuto.
En ese sentido, consideramos que la situación vivida en Ciudad Bolívar y Cazucá se enmarca en la descripción que se hace de Crimen de Lesa Humanidad dado el carácter sistemático y masivo de los homicidios, desapariciones forzadas, torturas y persecución que sufren los jóvenes y niños de los barrios de estas localidades.

2. SEGUIMIENTO JURÍDICO

I. CONTEXTO DE SEGUIMIENTO JURIDICO:

El Estado colombiano ha desarrollado varias estrategias para perpetrar la impunidad de crímenes cometidos por los grupos paramilitares entendidos estos como el ala ilegal de las fuerzas armadas y que han tomado el control de muchas regiones en el país a lo largo de los últimos quince años.
Una de las estrategias de esta impunidad rampante es la manera en que los entes estatales manejan las investigaciones judiciales de los crímenes perpetrados por estos grupos paramilitares, especialmente en lo concerniente a homicidios, torturas y desapariciones forzadas contra los habitantes de estratos bajos de la población y en las zonas marginalizadas de las grandes capitales como Cali, Medellín y especialmente en las localidades mas empobrecidas de Bogotá y Soacha. En el presente documento se presentan algunas conclusiones que hemos extraído del seguimiento jurídico hecho a varios de lo crímenes cometidos por el frente Capital y Santander de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), en las localidades de Ciudad Bolívar (19 de Bogotá) y Altos de Cazucá (Comuna 4 de Soacha). De estas reflexiones puede desprenderse cómo el Estado colombiano no está en disposición de realizar investigaciones serias y que conduzcan al esclarecimiento de la verdad en lo ocurrido en las localidades mencionadas.

Estrategia # 1: Falta de denuncia de los crímenes. Las poblaciones de Ciudad Bolívar y Cazucá se encuentran inhabilitadas emocionalmente para interponer denuncias penales con la consecución de algunos hechos de violencia que aterrorizan y quebrantan el tejido social propio de los barrios. De esta forma delitos como la desaparición forzada y la tortura, en muchos casos no son conocidos por las autoridades y por lo tanto nunca son investigados ni esclarecidos. El miedo se propaga en los barrios y es el mejor aliado de la impunidad que buscan los victimarios y es una herramienta tan efectiva que en muchos casos las familias de las víctimas prefieren desplazarse y abandonar sus viviendas antes que denunciar los crímenes de que han sido objeto. Por su parte, los organismos de seguridad presentes en los barrios y que tienen militarizada a la población, es decir la Policía y el Ejército no ofrecen condiciones ni garantizan que la población pueda hacer sus denuncias de manera efectiva.

Estrategia # 2: Papel de las víctimas dentro del proceso penal. Una segunda estrategia tiene que ver con las características del proceso penal en Colombia, ya que las víctimas de los delitos deben hacerse parte dentro del proceso para poder conocer su desarrollo y es necesario que estén representadas por un abogado. La Fiscalía y en general el aparato de justicia del Estado ha tomado la actitud de esperar que las familias de las víctimas asuman un papel activo en la petición de pruebas para desarrollar la investigación. Esto ha creado una inversión en la carga de la prueba, es decir, que la carga de probar los hechos que se van a investigar está en cabeza de las víctimas y sus familiares y no en el Estado como debería ser según lo establecido en la ley y la constitución.

Estrategia # 3: Investigaciones en Averiguación de Responsables. En la experiencia de nuestra organización en los barrios antes mencionados, hemos encontrado que el 80% de los crímenes cometidos: homicidios, desapariciones forzadas, torturas entre los años 2003 a 2006 se encuentran en la Fiscalía reposando como investigaciones en averiguación de responsables, esto quiere decir que no se encuentran determinadas las responsabilidades de los hechos. Sin embargo, la Fiscalía General no encauza los esfuerzos ni recursos con los que cuenta para establecer realmente las responsabilidades. La Fiscalía en muchas ocasiones no escucha en declaración a los familiares quienes cuentan con información de primera mano ni a los posibles testigos oculares – habitantes de la zona[1], y por lo tanto no establece personas naturales contra las cuales encausar la investigación.

Estrategia # 4: Términos de prescripción. La ley de Procedimiento Penal en Colombia establece que si transcurrido cierto tiempo de iniciada la investigación ésta no da resultados en cuanto la determinación de responsables, la investigación puede ser archivada y cesan sus efectos. Esta disposición legal aunada a la inoperancia de la Fiscalía General de la Nación, se convierten en una estrategia para cerrar las investigaciones y mantener la impunidad en las pocas investigaciones que este ente inicia y que nacen condenadas a su muerte sin resultados.

Estrategia # 5: Tipificación tardía de algunos delitos. En Colombia la conformación de grupos paramilitares fue tipificada tardíamente en este siglo y desapareció con una reforma efectuada a la ley penal sustantiva. La desaparición forzada, a pesar de ser un crimen de lesa humanidad reconocido internacionalmente por un tratado de décadas pasadas, en Colombia comenzó a ser penalizado hace muy pocos años y los investigadores aun se resisten a reseñar las denuncias de los familiares como desaparición forzada cuando las familias se acercan a denunciar los hechos.

Estrategia # 6: Ley de Justicia y Paz. La ley de Justicia y Paz, ley 975 de 2007 establece mecanismos para superar la situación de paramilitarización de la sociedad, sin embargo, no ofrece garantías para los derechos de las víctimas[2] en dicho proceso. Por ejemplo, impone penas ridículas a perpetradores de crímenes como masacres y desapariciones forzadas que no exceden los ocho años de prisión a cambio de decir la verdad que mejor les convenga de los hechos ocurridos y de esta manera someten a las víctimas a una segunda victimización por parte del mismo Estado.

Estrategia # 7: Funcionamiento deficiente de la Fiscalía. En el municipio de Soacha – Cundinamarca, las investigaciones pueden tomar dos años antes de que realmente produzcan algún resultado que en ocasiones puede ser simplemente el cierre de la investigación por falta de pruebas de responsabilidad o de ocurrencia de los hechos. Las Fiscalías Locales de los pequeños municipios tienen menos posibilidades de arrojar resultados y es indispensable solicitar que estos crímenes los investiguen las unidades de carácter nacional.

---

[1] Aducen en reiteradas ocasiones que no cuentan con direcciones exactas para enviar comunicaciones, ya que en estos sectores marginalizados, las casas no cuentan con nomenclatura ya que no son viviendas legalizadas.
[2] Estándares establecidos internacionalmente a la Verdad, la Justicia, La Reparación Integral y las garantías de no repetición.

Estrategia # 8: Funciones de policía judicial. Por las características propias de las localidades, la Fiscalía no tiene acceso permanente a todos los sectores y por consiguiente, la recolección de pruebas inicial la suelen hacer los agentes de policía o del ejército que patrullan la zona ejerciendo de facto funciones de policía judicial lo cual está proscrito por los tratados internacionales y por la Constitución Nacional.

II. CASOS ESPECÍFICOS:

Caso 1: Masacre de Cazucá: Después de la masacre ocurrida el 19 de marzo de 2004 y que fue relatada en el aparte de hechos, las investigaciones y los procesos han avanzado de la siguiente manera:

> **Investigación en la Fiscalía:** Las familias se constituyeron como parte civil dentro de la investigación con el apoyo jurídico del Proyecto Justicia y Vida y solicitaron el cambio de competencia a la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía, donde ha sido señalada la responsabilidad de Miller Tovar un reconocido paramilitar del Bloque Capital de las AUC y que se encuentra vinculado en otras investigaciones por diferentes crímenes. El proceso se encuentra en desarrollo de algunas pruebas solicitadas por la parte civil.
>
> **Acción de Reparación Directa:** Fue presentada la demanda administrativa en busca de la Reparación Integral para las familias en el entendido de los derechos internacionalmente reconocidos. Hasta la actualidad no existe un pronunciamiento por parte de la autoridad competente el trámite se encuentra en el Juzgado 37ª Administrativo de Bogotá.

Caso 2: Detención y tortura de jóvenes de Ciudad Bolívar 31 de octubre de 2006: Las familias de estos tres jóvenes decidieron hacer las denuncias y éstas se encuentran en la oficina de Control Interno Disciplinario de la Policía Distrital y en la Fiscalía General de la Nación, en ningún momento estos órganos de control se han pronunciado ni han iniciado investigación formal.

3. UBICACIÓN GEOGRAFICA Y CONTEXTUAL

Ciudad Bolívar Localidad 19 Bogotá, Sector de Cazucá Soacha Cundinamarca.

Ciudad Bolívar es un extenso sector del sur de Bogota, considerado como localidad 19 por la administración del distrito, conformado por aproximadamente 172 barrios con una población aproximada de un millón de habitantes.
Ciudadela Sucre y Altos de Cazucá son la Comuna 4 del municipio de Soacha, situados al norte de Soacha y sur occidente del sector de ciudad Bolívar, esta integradas por 42 barrios, con una población aproximada de 380.000 habitantes.

Mapa Comuna 4 Cazucá.

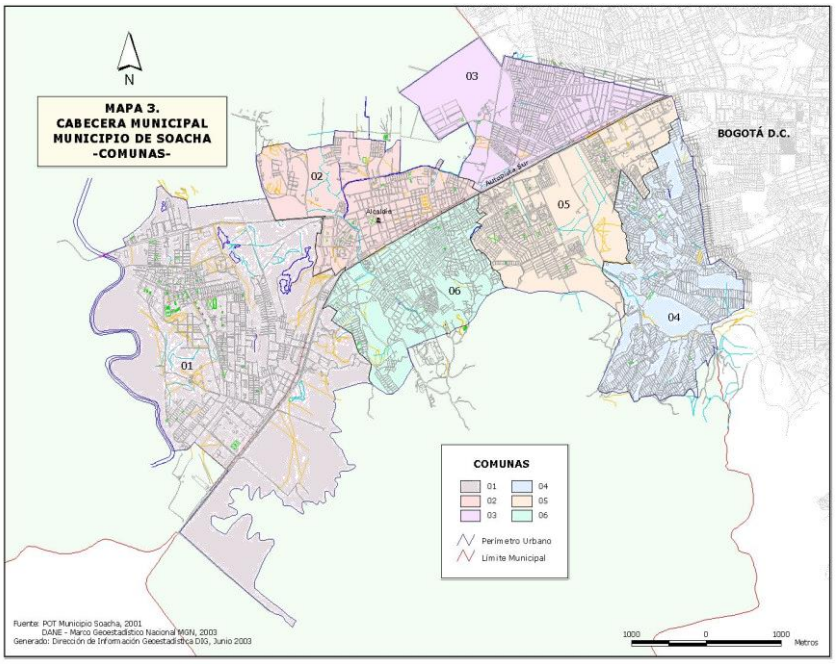

Estos dos sectores esta conformada por población victima del desplazamiento forzado como consecuencia de la violencia sociopolítica que se atraviesa en muchas regiones del país, centenares de familias que huyendo de la violencia huyen trasladándose de sus regiones a estos barrios construidos sobre terrenos baldíos, sin ninguna licencia de construcción, sin ningún tipo de planificación, sin servicios básicos como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, etc.

La ausencia del Estado es constante, existen pocos escenarios de participación, las políticas que beneficien a esta población que den reales soluciones a las necesidades básicas de esta y permitan la participación veeduría, fiscalización y decisión en los escenarios locales son pocos, los que existen son controlados por los políticos locales que representan los intereses

empresariales de los dueños de las canteras de arena, los vendedores ilegales de lotes, y los grupos paramilitares que ejercen el poder militar y el control social sobre la población.

La presencia de la policía y el ejercito es poco comprendida por la población, mientras aumenta el pie de fuerza, se incrementa la presencia de bases militares entre la infraestructura de los civiles y la policía ronda con armas de alto calibre, la comunidad siente miedo y existe incredibilidad y un alto sentido de rechazo por los abusos de autoridad, las retenciones ilegales, las torturas y los censos que constantemente realizan contra la población infantil y juvenil, los paramilitares patrullan, se reúnen, conviven e imponen su reino de terror, a través de amenazas, listas negras, asesinatos selectivos (en especial contra los jóvenes), torturas, desplazamiento intraurbano, abusos físicos y sexuales contra niñas y mujeres, cobro de vacunas, imposición de presidentes de juntas de acción comunal y lideres, control de la movilidad de la población, venta de estupefacientes, sin importar la hora del día o la noche.

La presencia de la policía, militares, miembros de la DIJIN, y de inteligencia de civil nunca es clara, y es negada por las autoridades encargadas, quienes tienen gran cuota de responsabilidad en la violación a los Derechos de la población de estos sectores.

Cabe destacar las violaciones ejercidas por la policía a través de detenciones ilegales e inhumanas en los centros de reclusión como la llamada "perrera"[3] o Unidad de Control al Contraventor, UCC; y la Unidad Permanente de Justicia, UPJ, esta última dependencia directa de la Secretaría de Gobierno, así mismo el involucramiento de la población civil en la lógica de las guerra a través de la red de informantes, militarizando la vida diaria facilitando el establecimiento de los grupos paramilitares en zonas en las cuales tienen pleno dominio. A los cuales no escapan los diferentes espacios de socialización que influyen en la construcción de la identidad y sus posturas frente a la vida; como la familia, la escuela, la religión, el trabajo entre otros.

El exterminio físico de los jóvenes, el control que ejercen los grupos paramilitares imponiendo a los jóvenes códigos de conducta contrarios a sus expresiones de identidad, como, jugar maquinitas, impedir el uso de trenzas, cabello largo, piercing y las reuniones sociales después de las ocho de la noche.

La escuela se ha convertido en espacios de formación para le guerra; el ejército y la policía han intervenido en varios sectores marginales de Ciudad Bolívar como en el barrio (Alpes), en el barrio Grupos de Arbolizadora Alta, Ciudadela Sucre (Escuela Paz y Patria), el barrio Caracolí, en ellas realizan actividades de educación y formación ideológica con instrucción militar y establecen bases para sus actividades de seguridad. Además de la presencia militar en los centros educativos, para realizar actividades de estrategia militar con la población civil; (El espacio de formación de jóvenes para "policía comunitaria"), en Cazucá, implementada en el 2006.

[3] Centro de prevención de la policía, los jóvenes son llevados por camiones enrejados como cárceles andantes.

A pesar de que las Convenciones de Ginebra 1949 y la convención de los derechos del niño, prohíben el reclutamiento de niños menores de 18 años o su utilización en hostilidades se siguen reclutando indiscriminadamente los niños y las niñas.

4. ESTADISTICA DE HOMICIDIOS

Datos suministrados por las instituciones del Estado y organizaciones sociales presentes en estos sectores.

4.1 *Secretaria de Gobierno, Subsecretaria de Asuntos para la Convivencia y Seguridad Ciudadana*[4].

AÑO 2003 MESES	NUMERO DE HOMICIDIOS	POSIBLE MOTIVO	SEXO	EDADES
ENERO	8	4 Por Establecer 2 Ajuste de Cuentas 1 Riña 1 Delito Sexual	8 H	19,19,23,24,20,19,20,21
FEBRERO	7	2 Por Establecer 2 Ajuste de Cuentas 3 Atraco	7 H	19,23,23,17,24,20,23
MARZO	8	3 Por Establecer 3 Ajuste de Cuentas. 2 Riña	1 M 7 H	24,20,23,17,20,24,22,22
ABRIL	8	3 Por Establecer 2 Ajuste de Cuentas 1 Riña 1 Maltrato Intrafamiliar 1 Atraco	1 M 7 H	18, 26,19,21,23,22,19,19
MAYO	10	4 Por establecer 2 Ajuste de Cuentas 2 Riña 1 Atraco 1 Maltrato Infantil.	1 M 9 H	20,20,7,22, 22,17,14,16,17
JUNIO	8	2 Por Establecer 4 Ajuste de Cuentas 2 Riña	8 H	18,19,22,23,22,20,23,19
JULIO	7	1 Por Establecer 3 Ajuste de Cuentas 2 Atraco 1 Riña	7 H	16,24,21,24,19,22,21

[4] Anexo 1.

AGOSTO	10	2 Por Establecer. 8 Ajuste de Cuentas. 1 Maltrato Infantil.	10 H	18,18,21,20,22,0,21,18,19,21,20
SEPTIEMBRE	18	5 Por Establecer. 13 Ajuste de Cuentas.	1 M 17 H	16,20,18,15,17,16,23,17,23,19,17,23,17,21,21,19,24,23
OCTUBRE	11	7 Por Establecer. 4 Ajuste de Cuentas.	1 M 10 H	16,19,18,22,21,17,19,21,23,16,18
NOVIEMBRE	9	4 Por Establecer. 4 Ajuste de Cuentas. 1 Riña	9 H	20,20,20,22,23,22,19,21,20
DICIEMBRE	13	7 Por Establecer. 5 Ajuste de Cuentas. 1 Riña	13 H	11,10,20,18,20,18,17,19,24,15,24,21,20
TOTAL	117	44 Por Establecer. 52 Ajuste de Cuentas. 11 Riña 10 Otros	5 M 112 H	

AÑO 2004 MES	**NUMERO DE MUERTES**	**POSIBLE MOTIVO**	**SEXO**	**EDAD**
ENERO	5	5 POR ESTABLECER	5 H	0 - 26
FEBRERO	13	6 POR ESTABLECER 3 AJUSTE DE CUENTAS. 4 RIÑA	13 H	0 - 26
MARZO	7	4 POR ESTABLECER 2 AJUSTE DE CUENTAS 1 RIÑA	6 H 1 F	0 - 26
ABRIL	9	4 POR ESTABLECER 3 AJUSTE DE CUENTAS 1 RIÑA 1 INTOLERANCIA SOCIAL	9 H	0 – 26
MAYO	5	2 ATRACO 3 POR ESTABLECER	5 H	0 – 26
JUNIO	7	3 POR ESTABLECER 1 RIÑA 1 MALTRATO CONYUGAL 3 AJUSTE DE CUENTAS	7 H	0 – 26
JULIO	10	1 AJUSTE DE CUENTAS 5 POR ESTABLECER	3 F 7 H	0 - 26

		4 RIÑA		
AGOSTO	10	8 POR ESTABLECER 1 ATRACO 1 RIÑA	10 H	0 -26
SEPTIEMBRE	8	1 RIÑA 1 ATRACO 4 POR ESTABLECER 2 AJUSTE DE CUENTAS	8 H	0 – 26
OCTUBRE	8	3 AJUSTE DE CUENTAS 5 POR ESTABLECER	8 H	0 – 26
NOVIEMBRE	7	3 POR ESTABLECER 2 AJUSTE DE CUENTAS 2 RIÑA	1 F 6 H	0 – 26
DICIEMBRE	9	7 POR ESTABLECER 1 RIÑA 1 AJUSTE DE CUENTAS	1 F 8 H	0 -26
AÑO 2005 MES	NUMERO DE MUERTES	POSIBLE MOTIVO	SEXO	0 – 26
ENERO	16	8 POR ESTABLECER 4 RIÑA 3 ATRACO	16 H	0 – 26
FEBRERO	17	7 POR ESTABLECER 7 AJUSTE DE CUENTAS 1 RIÑA 1 ATRACO	17 H	0 – 26
MARZO	11	1 ATRACO 3 AJUSTE DE CUENTAS 7 POR ESTABLECER	11 H	0 – 26
ABRIL	8	4 POR ESTABLECER 1 RIÑA 3 AJUSTE DE CUENTAS	8 H	0 – 26
TOTAL	150	82 POR ESTABLECER 33 AJUSTE DE CUENTAS 35 OTROS	144 HOMBRES 6 MUJERES	0 – 26

Tabla Resumen

AÑO	CANTIDAD
2003	
Por establecer	44

Ajuste de Cuentas	52
Riña	11
Otros	10
Total	117
Hombres	112
Mujeres	5
Año 2004	Cantidad
Motivo	
Por Establecer	57
Ajuste de Cuentas	20
Riña	16
Otros	5
Total	98
Sexo	
Masculino	92
Femenino	6
Año 2005 Enero - Abril	Cantidad
Motivo	
Por Establecer	26
Ajuste de Cuentas	13
Riña	6
Otros	7
Total	52
Sexo	
Masculino	52
Femenino	0

4.2 Muertes Violentas en Bogotá D.C. localidad Ciudad Bolívar, menores de edad por manera y género Instituto Nacional de Medicina Legal.
Año 2003- Abril 2005[5]

EDADES ENTRE 0 – 18 AÑOS.

	2003		2004		Al 31 de abril de 2005	
	F	M	F	M	F	M
Homicidios	0	23	1	17	0	8

[5] Anexo 2

Violentas por Determinar	1	0	2	2	0	1

4.3 Muerte, Tortura y Desaparición de los niños y jóvenes de Ciudad Bolívar entre 2003 – 2005, Fiscalia General de la Nación[6].

Unidad Primera de Vida.
Desapariciones.

2003			
NOMBRE	EDAD	LUGAR DE HECHOS	AUTOR
Jeferson Stiven Vargas Medina	17	Vista Hermosa	En Averiguaciones.

2004			
NOMBRE	EDAD	LUGAR HECHOS	AUTOR
Andrés Eduardo Fonseca Viracata	17	Cra 17 con calle 66ª sur	Henry Alba Brito
Paola Andrea Camargo Álvarez	10	Diag 75 N. 26G – 36 sur	En Averiguación
Paola Andrea Aguilar	2	Diag 63 N. 73 f – 74 sur	En Averiguación
Neonato		Av. Boyacá Candelaria	En Averiguación
Bayron Leder Teusaquillo Arias	2 Meses	Calle 73 G N. 77 – 46 sur	En Averiguación

2005			
NOMBRE	EDAD	LUGAR HECHOS	AUTOR
Fabián Roberto Parra Manrique	16	Vista Hermosa	En Averiguación
Oscar Eduardo Suárez Rubio	17	Candelaria la nueva	En Averiguación
Harry Alberto Pineda López	17	Lucero medio	En Averiguación
Miguel Andrés Mancera	17	Ciudad Bolívar	En Averiguación
	9 días	Los robles	Establecer
Stiven	18 meses	Ciudad Bolívar	Establecer
Jorge Eduardo Quin Falla	8 meses	Olaya	Establecer
	1 día	Candelaria	Establecer

[6] Anexo 3

Juan David Suárez	4 años	Cazucá	Establecer
Carol Tatiana Osorio Cruz	9 meses	Meissen	Establecer
Fabián Sánchez Martínez	4 años	Ciudad Bolívar	Establecer
Cristian Alejandro Vargas Moreno	7 Años	Ciudad Bolívar	Establecer
Jainer Fabián Ramírez Muñoz	11 años	Lucero	Establecer

Homicidios

Años 2003 - 2004			
NOMBRE	EDAD	LUGAR	AUTORES
Laura Daniela Gonzáles	7	Barrio las Gaviotas	Ludovina Mayoma Ramos William Ramírez Mosquera
Omar de Jesús García Blanco	17	Barrio Meissen	Nelson Andrés vargas Galarza Julio Nicolás Vargas Galarza
Guyerman Ochoa Holguín	18	Zona 19	Averiguaciones de los responsables.
Sandra Patricia Ruco Ruco	18	Barrio Danubio Azul	Mary Yolanda Hernández Bernal
Juan Camilo Alonso Castellanos	7	Barrio la Esmeralda	Sandra Patricia Reyes Díaz. Luís Ángel Londoño Bedoya
Juan Camilo Linares Vásquez	15	El Espino	Averiguación
Manuel Alejandro Sánchez Rodríguez	18	Buenos Aires	Averiguación
Mario Enrique Vela Monroy	18	San Luís Colmena tres	Averiguación.

Año 2005			
NOMBRE	EDAD	LUGAR	AUTORES
Jhonathan Bolaños	16	Santa Bibiana	Freddy Fernando Pinzón.
Jairo Armando Liberato Torres	17	Chaparral	En Averiguación
Luís pastor	18	Zona 19	Averiguación de responsables.

Rodríguez Buitrago			
Carlos Arturo Rivera Casallas. Hernán Cedeño Alacena. Víctor Esteban Figueredo	19, 19, 19.	Zona 19	En Averiguación.
Jimmy Alexander Garavito Rivera. Jhony Hernando García Rivera. Fernando Canastero Laverde. Luís.	19, 15, 27, 18	El Espino	Freddy Montenegro Martínez. Luís Hernando Rojas Buitrago.

4.4 Fiscalia General de la Nación Seccional Paloquemao año 2005 Ciudad Bolívar[7]

FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL PALOQUEMAO AÑO 2005 Ciudad Bolívar							
	Fecha Hechos	*Barrio*	Delito	Edad	Nombre occiso o Lesionado	Detenido S/N	Móvil
1	01/01/2005	Arborizadora Alta	Homicidio	24	Fredy German Bello	N	Determinar
2	01/01/2005	Acacia Alta	Homicidio	20	William Fernando Camacho	N	Determinar
3	19/01/2005	Candelaria	Homicidio	33	Aristides Vera Carrillo	N	Determinar
4	20/01/2005	Tres Reyes	Homicidio	22	Wilmer Guayacundo López	N	Venganza
5	22/01/2005	Candelaria La Nueva	Homicidio	17	Oscar Eduardo Suárez Rubio	N	Determinar
6	26/01/2005	Vista Hermosa	Homicidio	25 A	NN Masculino	N	Determinar

[7] Anexo 4 cd 1

				30			
7	30/01/2005	Bella Flor	Homicidio	68	Jaime Guevara	N	Venganza
8	29/01/2005	Lucero Medio	Homicidio	17	Harry Alberto Pineda López	N	Atraco Personal
9	29/01/2005	La estancia	Homicidio	50	José Manuel Velandia Cortes	N	Atraco Personal
10	13/01/2005	La Estrella	Homicidio	18	Pedro Ávila Cruz	N	Determinar
11	06/02/2005	Gibraltar	Homicidio	20/25	José Gereni Gaitan/ Manuel Alberto Gaitan Gil/ Jhon Rafael Ruiz Rodríguez	N	Determinar
12	09/01/2005	C. Bolívar	Homicidio	25/20	NN Masculino	N	Determinar
13	14/02/2005	San Francisco	Homicidio	26	José Jeiser Álvarez Díaz	S	Pasional
14	11/02/2005	Vista Hermosa	Homicidio	43	Nelson Manuel Triana Salcedo	N	Determinar
15	11/02/2005	Antonio José de Sucre	Homicidio	24/30	Jose William Sanchez Medina/ Yanio Ferney Sanchez Medina	N	Determinar
16	14/02/2005	Tres Reyes	Homicidio	46	Gabriel Antonio Sánchez Osorio	N	Determinar
17	15/02/2005	Potosí	Homicidio	50	José Alberto Osorio Valencia	N	Atraco Personal
18	16/02/2005	Divino Rostro	Homicidio	30	Luís Alexander Walteros Rojas	N	Determinar
19	14/02/2005	C. Bolívar	Homicidio	35	Benjamín Barbosa Moncada	N	Determinar
20	26/02/2005	Cazucá	Homicidio	41	Dagoberto Villalobos Tovar	N	Determinar
21	28/02/2005	C. Bolívar	Homicidio	63	Luís Francisco Quilagui	N	Determinar
22	01/03/2005	C. Bolívar	Homicidio	25	Víctor Noe Zapata	N	Determinar
23	26/02/2	Tunal	Homici	35	Alexander Leyton Díaz	N	Riña

	005		dio				
24	06/03/2005	Sta Lucia	Homicidio	27	Marino Berrio Renteria	N	Venganza
25	05/03/2005	C. Bolívar	Homicidio	55	Bayron Steven Alarcón Cepeda	N	Determinar
26	06/03/2005	V. Hermosa	Homicidio	16	Fabián Roberto Parra Manrique	N	Riña
27	11/03/2005	Compartir	Homicidio	26	Jesús Antonio Ramos Cubillos	N	Venganza
28	21/03/2005	Capri	Homicidio	28	Jairo Antonio Avila López	N	Pasional
29	09/03/2005	Quintas del Sur	Homicidio	30	José Omar Real Vanegas	N	Determinar
30	22/03/2005	Coruña	Homicidio	43	José Argemiro Saavedra Álvarez	N	Atraco Personal
31	09/04/2005	San Bernardo	Homicidio	35	Pedro Enrique Morales	N	Determinar
32	09/04/2005	C. Bolívar	Homicidio	17/19	Miguel Andrés Mancera/Guillermo Beltrán	N	Venganza
33	12/04/2005	Rep. Canada	Homicidio	21	Fredy Farfán Bautista	N	Determinar
34	14/04/2005	C. Bolívar	Homicidio	35	NN Masculino	N	Determinar
35	03/04/2005	C. Bolívar	Homicidio	35	Edilberto Romero Triana	N	Atraco Personal
36	19/04/2005	C. Bolívar	Homicidio	2 Años	Jineth García Gordillo	S	Maltrato Infantil
37	25/04/2005	La Picota	Homicidio	45	Carlos Arturo Trejos Tapasco	N	Venganza
38	01/05/2005	C. Bolívar	Homicidio	28	Alejandro Angulo Portugal	N	Riña
39	02/05/2005	Ciudad Bolívar	Homicidio	20	Giovanny Aguilar Collazos	N	Determinar
40	08/05/2005	C. Bolívar	Homicidio	45	Carlos Albeiro Caro González	N	Determinar
41	11/05/2005	C. Bolívar	Homicidio	16/14	Michelle Aranda Díaz/ Omar Hermiso Hernandez Martines	N	Determinar

42	18/05/2005	C. Bolívar	Homicidio	22	NN o Juan Pablo Moreno Hernandez	N	Determinar
43	09/05/2005	C. Bolívar	Homicidio	22	José Luís Rodríguez Becerra	N	Riña
44	20/05/2005	Casa Linda	Homicidio	53	Jorge Ruiz	N	Determinar
45	22/05/2005	C. Bolívar	Homicidio	22	William Alexander Molano Vargas	N	Determinar
46	20/05/2005	C. Bolívar	Homicidio	23	Edgar Hernando Cortes Caballero	N	Determinar
47	19/05/2005	C. Bolívar	Homicidio	43/17	Arnoldo Gutiérrez Ortíz/Yina Paola Macias Tafur	N	Determinar
48	24/05/2005	C. Bolívar	Homicidio	19	Miguel Betancourt Guzmán	N	Venganza
49	29/05/2005	C. Bolívar	Homicidio	23	Luís Alexander González< Cubillo y Carlos Alfonso Pérez carrillo	N	Determinar
50	29/05/2005	C. Bolívar	Homicidio	36/24	José Nelson Corredor Aguilar / Albeiro Duarte Serrano	N	Determinar
51	24/05/2005	C. Bolívar	Homicidio	21	Jimmy Ernesto Ramírez Gómez	N	Determinar
52	24/05/2005	C. Bolívar	Homicidio	17/18	José Johan Jiménez Ramírez / Yeferson Suárez Prieto	N	Determinar
53	29/05/2005	C. Bolívar	Homicidio	19	Yeison Javier Carrasco Cabezas	S	Determinar
54	29/05/2005	H. Meissen	Homicidio	35	NN o Ángel Sánchez	N	Determinar
55	08/06/2005	C. Bolívar	Homicidio	24	John Freddy Martín Fresneda	N	Determinar
56	15/06/2005	C. Bolívar	Homicidio	32	José Manuel Rodríguez González	N	Determinar
57	06/02/2005	C. Bolívar	Homicidio	41	José Guillermo Ávila	N	Atraco Personal

58	15/06/2005	Cedritos Sur	Homicidio	42	William Camargo Romero	N	Determinar
59	21/06/2005	C. Bolívar	Homicidio	23	Edgar Hernando Cortes Caballero	N	Determinar
60	17/06/2005	C. Bolívar	Homicidio	54/60	Teresa de Jesús Osorio Ruiz / Francisco Heli Ruiz Álvarez	N	Determinar
61	29/06/2005	Potosí	Homicidio	30	Víctor Manuel Valcárcel Hernández	N	Determinar
62	22/06/2005	Maria Cano	Homicidio	24	N.N		Determinar
63	20/06/2005	Vista Hermosa	Homicidio	25	Pablo Cesar Ariza Loaiza		Determinar
64	30/06/2005	Sn Francisco	Homicidio	27/32	Estevenson Vásquez cerpa / Washington Vásquez Cerpa	N	Determinar
65	07/07/2005	Divino Niño	Homicidio	17/13	José Luís Cancino Rueda /Yeimmy Paola Castañeda Jojoa		Pasional
66	08/07/2005	Bella Flor	Homicidio	23/28	José Iván Zapata Sánchez/ Alexander Molano Villoria		Determinar
67	11/07/2005	Maria Cano	Homicidio	49	Gilberto Bermúdez/Ángel Gabriel Rojas,/Leidy Briyid Rojas Díaz		Determinar
68	18/07/2005	Cazucá	Homicidio	17	Jhonatan Alexander Wilches Díaz	N	Determinar
69	24/07/2005	Mirador	Homicidio	18	Leydy González		Venganza
70	15/07/2005	Compartir I Sector	Homicidio	23	Elmer Elbeiro Molina Bautista	N	Determinar
71	27/07/2005	Los Robles	Homicidio	33	Lisandro Rodríguez Velásquez		Determinar
72	10/08/2005	Los Andes Sur	Homicidio	21	Juan Carlos Camacho Bolaños	N	Determinar
73	31/07/2	Peñón del	Homici	26	Jhon Jairo Lozada Tovar		Determi

	005	Cortijo	dio				nar
74	31/07/2005	La Playa-	homicidio	35	Jaime Enrique Pinzon Rueda.		Determinar
75	24/07/2005	Tricoma	Homicidio	27	Carlos Javier Sánchez		Determinar
76	10/08/2005	Marandu	Homicidio	35	José Ferlein Velasco Chacon	N	Determinar
77	31/07/2005	Naciones Unidas	Homicidio	46	Gonzalo Marín Ocampo	S	Determinar
78	06/08/2005	Arborizadora Alta	Homicidio	22	Nelson Fabio Veloza Martínez	N	Determinar
79	15/08/2005	Florida San Luís	Homicidio	24	Isman Andrés Criado mesa		Atraco Personal
80	12/08/2005	Bosques	Homicidio	23	Néstor Acosta Gil		Determinar
81	13/08/2005	Tunjuelito	Homicidio	50	N.N.	N	Determinar
82	18/08/2005	Los Alpes	Homicidio	28	Wilson Chala Perea	N	Determinar
83	21/08/2005	Espino I sector	Homicidio	22	Andrés Castañeda Rodríguez	N	Determinar
84	30/08/2005	Sierra Morena	Homicidio	39	Floresmiro Ordóñez Virguez	N	riña
85	01/09/2005	Santa Viviana	Homicidio	19/16	José martín Cabrera Romero/ Eduard Stiven Hernández Vergara	N	Venganza
86	04/09/2005	La Estrella	Homicidio	21/20	Jhon Alexander Toto Uriza/Milton Barrera Mora		Determinar
87	08/09/2005	Lucero Bajo	Homicidio	37/PE	Jaime Triana Guzmán/les. Luís Mario Londoño Ramírez, Olga Lucia Arias Giraldo	N	Riña
88	08/09/2005	Potosí	Homicidio	45	Luís Eduardo Rodríguez Rojas	N	determinar
89	21/09/2005	8 de diciembre	Homicidio	35	Rubén Mauricio Maya	N	Determinar

90	29/09/2005	C. Bolívar	Homicidio	30	Alexander Lievano Vargas	N	Venganza
91	06/10/2005	San Rafael/Arbolizadora	Homicidio	45	José Eduardo Martines	N	Determinar
92	04/10/2005	Arbolizadora Alta	Homicidio	37	Jairo Enrique Uribe Prieto.	S	Venganza
93	13/10/2005	El Triunfo	Homicidio	27	Milton cesar Galindo Navas	N	Determinar
94	16/10/2005	Arabia	Homicidio	21	William Fabián Fajardo Bulla	N	Determinar
95	16/10/2005	La Coruña	Homicidio	28	Rudy Yann Legro Barrera	N	Riña
96	23/10/2005	Bogota	Homicidio	22	Mauricio Agudelo Ramírez	N	Determinar
97	25/10/2005	C. Bolívar	Homicidio	24	Martha Liliana Ángel Vargas	N	Venganza
98	30/10/2005	San Joaquín	Homicidio	34/32	Clodomiro Gómez Cuevas/Edimen Herrera	S	riña
99	01/11/2005	Canteras	Homicidio	19	William Eduardo Guzmán González	N	Determinar
100	01/11/2005	Lucero	Homicidio	28/51	Gilberto Murcia Alape/Misael Murcia Barrera	N	Determinar
101	16/10/2005	Juan Pablo II	Homicidio	25	Freddy Ochoa	N	Venganza
102	24/11/2005	Tesoro	Homicidio	18	Steward Rojas Sáenz	N	Determinar
103	22/11/2005	Av Boyacá	Homicidio	26	Alex Fabián Sua Luna	N	Determinar
104	13/11/2005	Jerusalén	Homicidio	25	N.N. Hombre apodado el Venezolano	N	Determinar
105	25/11/2005	Lucero Alto	Homicidio	30	Ramón Ochoa Arcila	N	Atraco Personal
106	25/11/2005	La Estrella	Homicidio	29/46	Luís Alejandro Fonseca Camacho/Luís Alfredo Castillo Galeano	N	Determinar
107	31/10/2005	Juan José Rondon	Homicidio	23	Jhon Freddy Giraldo	N	Determinar

108	07/12/2005	Av. Gaitan Cortes	Homicidio	49	Pablo Emilio Moreno Figueroa	N	Determinar
109	07/12/2005	San Joaquín	Homicidio	49	Roberto Bustos Bustos	N	Atraco personal
110	12/12/2005	Sierra morena	Homicidio	36	Javier Rodríguez Bautista	N	Determinar
111	11/12/2005	Bogota 1er. sector	Homicidio	27	Juan Pablo Caicedo Vargas	N	Venganza
112	08/12/2005	Mochuelo Alto	Homicidio	11	Carlos Alberto Velasco Acevedo	S	Venganza
113	17/12/2005	C. Bolívar	Homicidio	41	José Serafín Vaca Montenegro	N	Atraco en Est. Público
114	19/12/2005	C. Bolívar	Homicidio	25/25	NN	N	Venganza
115	23/12/2005	C. Bolívar	Homicidio	20	NN o Víctor Alexander Rodríguez Gutiérrez	N	Venganza
116	23/12/2005	C. Bolívar	Homicidio	43	Silvano de Jesús Sáenz Vergara	N	Atraco Personal
117	25/12/2005	C. Bolívar	Homicidio	20	Juan Pablo Cortes Tapias	N	Venganza
118	25/12/2005	Casa Loma	Homicidio	41	Minsor Ladey Gordón Valencia	N	Riña

4.5 Homicidios ocurridos en Soacha y valorados por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses 2000 – Mayo 2006[8].

AÑO	N. Homicidios	Tasas por cien mil	Total Necropsias.
2000	203	9.48	326
2001	137	6.27	254
2002	195	8.76	315
2003	146	6.44	269
2004	140	6.07	231
2005	131	5.80	239
2006	46		94

4.6 Asesinatos en Cazucá Soacha Cundinamarca[9]
periodo 2002 – 2003

[8] Anexo 5
[9] Anexo 6

Información Recolectada por Organizaciones del sector.
Asesinatos Selectivos, que aparecieron en listas negras a asesinar (I).

VICTIMA	FECHA	LUGAR
Ospina Víctor	4/01/01	Barrio la despensa
Rincón Ciro Alberto	Junio 5/01	Coordinador de JACOCIS (Juntas de acción comunal organizaciones cívicas) Barrio Luís Carlos Galán
Casallas Gavilán Luís Alfonso	Julio 17/01	Líder comunal JACOCIS Villa Mercedes
Romero Peláez Wilson Fabio	Feb 21/02	Villa Mercedes
Hernández Acero Héctor	Feb 21/02	Villa Mercedes
Clavijo valencia Johan James	Feb 24 o 26/02	Joven Barrio Julio Rincón
Fabio	Feb 24 o 26/02	Joven Barrio Julio Rincón
Vasco Carlos Orlando	Feb 24 /02	Casa Loma
"Yogur"		Asesinados en el barrio Villa Sandra
Chitiva		Villa Sandra
Espitia Moreno Salvador	Marz 03/02	Barrio el Progreso Tres hermanos asesinados en el mismo sitio.
Espitia Moreno Luís	Marz 03/02	Barrio el Progreso Tres hermanos asesinados en el mismo sitio.
Espitia Moreno Javier	Marz 03/02	Barrió el Progreso Tres hermanos asesinados en el mismo sitio.
Romero Vides Manuel	Abril 2002	Entre los barrios Loma linda y Villa Mercedes
Londoño Ferney	Mayo 15 /02	Villa Sandra
Garay Luís Fernando	Mayo 16 / 02	Loma linda
Alex	May 16/02	Loma linda
Vides Felipe	May 25 / 02	La Esperanza
"Chiqui"	Jun 2 / 02	Joven barrio la Esperanza
Guarnido Arley	Jun / 02	Barrio Luís Carlos Galán
Galindo Pinilla José Edisson	Jun 22/02	Coordinador de la red de jóvenes Unidos por la Paz Barrio Villa Sandra
Galindo Pinilla Waldo	Jun 22/02	Hermano de Edisson Villa Sandra
Galindo Martínez Jairo	Jun 22/02	Hermano de los anteriores sale herido pierde un brazo y la vista.

N.N.		Cancha de tejo en barrio la Isla
N.N.		Hermano del anterior muerto Cancha de tejo en barrio la Isla
Yecid	Jun o Jul / 02	Villa Mercedes
Duque Andrés	Julio 28 /02	Barrio Julio Rincón
Alex "el zorrero"	Jul /02	Barrio la Capilla
Deisy "la Quique"	Julio o Ago / 02	Joven embarazada mujer del chiquitín Barrio Julio Rincón
Jurado Salazar Carlos	Ago /02	Barrio Villa Mercedes
Vides Cristofer	Ago 13/02	Joven Sector Olivos
Berrios Leonel	Ago 19 /02	Barrio Terranova
Rojas Servio Tulio	Sep 8 /02	Militante PCC dirigente de Canaprov
Omar Vitalino	Sep/02	Barrio Luís Carlos Galán
Lima Rubén	Sep/02	Barrio Luís Carlos Galán
Yeison Pinto	Sep 15 / 02	Barrio Carlos Pizarro
Quevedo Sarmiento Miguel	Sep 15 / 02	Barrio Carlos Pizarro
Amado David	Sep 17/02	Líder comunal JACOCIS Villa mercedes
1 joven	Sep 17/02	Loma linda
2 joven	Sep 17/02	Loma linda
Tocanchon Horminson		Joven reciclador barrio Villa Esperanza
Gerardo		barrio Villa Esperanza
Méndez Luís Alfonso	Oct 1/02	Joven Barrio Julio Rincón
Olga	Oct/02	Julio Rincón
Tovar José		Presidente de la asociación de padres de familia de un colegio Barrio la Isla.
El de la leche		Barrio Julio Rincón
"El gallero"		Barrio Villa Mecedes
Anderson		Barrio Julio Rincón
N.N.		Joven, quemado vivo en la arenera luego un impacto de bala.
Álvarez Arlet Eduardo	Dic 25 /02	Barrio Villa Sandra
Benedicto	Primera quincena de enero/03	Presidente de la junta de acción comunal del barrio los tres reyes., muerto con su hermano.
Hermano de Benedicto	Primera quincena de enero/03	Junto a su hermano.

Juan Carlos "el flaco"	Feb 15 /03	Joven con lista en mano lo sacaron y lo mataron barrio Julio Rincón
Senovia villar	Feb 15/03	Herido a bala en el barrio julio Rincón mientras presenciaba
Peloche Octavio	Feb 15/03	Joven con lista en mano lo sacaron y lo mataron barrio Julio Rincón
5 muertos entre Soacha y Bogota		
3 Muertos jóvenes	Feb 26 /03	En el barrio santo Domingo asesinan a 3 jóvenes.
Pulido Zamora	Feb 27 /03	Barrio Santo Domingo
Parra Fabriciano	Marzo 9/03	Líder comunal Barrio los Olivos
Tavares	Marzo 27/03	Barrio Julio Rincón
N.N.	Marzo 30/03	Arenera
Fernando Fontanero	May o Jun /03	Barrio Luís Carlos Galán II
Iván Alberto Barragan	Jul 31/03	Barrios Loma Linda y Villa Mercedes
N.N. nano	Jul 31/03	Herido en el anterior hecho no se supo mas de el.
N.N. masculino	Jul 31/03	Herido en el anterior hecho no se supo mas de el.
N.N. masculino	Jul 31/03	Herido en el anterior hecho no se supo mas de el.
5 personas asesinadas	Jul /03	Asesinados 4 hombres y 1 mujer
N.N.	Ago 19/03	San Mateo
N.N.	Ago 19/03	San Mateo
N.N.	Ago 19/03	San Mateo bala perdida por el anterior hecho
N.N. femenino	Ago 19/03	Barrio Santo Domingo
Sánchez Oscar	Ago 20 /03	Joven 13 años, barrio Villa Mercedes masacre en un lugar publico por 7 hombres encapuchados.
Salazar Johan Andrés	Ago 20 /03	Joven 16 años, barrio Villa Mercedes masacre en un lugar publico por 7 hombres encapuchados.
Bayona Fabio	Ago 20 /03	Joven 16 años, barrio Villa Mercedes masacre en un lugar publico por 7

		hombres encapuchados.
Gonzáles López Hernando	Ago 20 /03	Joven 19 años, barrio Villa Mercedes masacre en un lugar publico por 7 hombres encapuchados.
Gonzáles López Henry	Ago 20 /03	Joven barrio Villa Mercedes masacre en un lugar publico por 7 hombres encapuchados.
3 N.N.	Ago 20 /03	Barrio Luís Carlos Galán
Aya Libardo	Ago 22 /03	Villa Sandra
Gutiérrez Johon Freddy	Ago 20 - 25 /03	Joven 13 años Barrio nuevo Colon
Gutiérrez	Ago 20 – 25 /03	Joven 20 años Barrio Nuevo

INFORMACION SOBRE VIOLACION CON BASE EN INFORMES (II)
4.7 Elaborados por las organizaciones sociales y organismos oficiales presentes en el sector de cazuca 2002 – 2004 (Anexo 7).

FECHA			VICTIMA	AUTOR
D	M	A		
		2002	Familia de desplazados	"La Limpieza"
9	03	2002	Fabricano Parra	AUC
27	03	2002	Tavares	
	05	2002	Rubén Elkin	Desconocido
22	06	2002	Edison Waldo	Desconocido
23	06	2002	Tres hermanos Espitia	Desconocido
29	06	2002	Leonel Tejador	Desconocido
05	07	2002	Población	Alcaldía
	08	2002		"La Limpieza"
13	09	2002	Denunciante	Presumiblemente Chiquitín
		2003	Población	Paramilitares
3	01	2003	1 personas de la Junta Acción Comunal y el hermano	AUC
15	02	2003	Nelson Poloche Octavo Jhon Poloche Octavo Juan Carlos "El Flaco" Zenobia Villar	AUC
26	02	2003	Tres Jóvenes	AUC
27	02	2003	William Pulido Zamora "chispas"	AUC
30	03	2003	Una persona n.n	AUC
	04	2003	Una persona, n.n.	Presuntamente AUC
	08	2003	Dueño de negocio	Paramilitares
20	08	2003	Una persona, n.n.	Desconocidos
11	09	2003	Cincuenta personas	AUC
	09	2003	Álvaro Casanova	Paramilitares
	10	2003	En listas 6 Hombres y Mujeres	"La Limpieza"
	10	2003	Población	Paramilitares
	10	2003	Testigo de muerte de casanova	Paramilitares
6	11	2003	Población	AUC
	11	2003	Población	Paramilitares
	11	2003	Revivir el Futuro	Paramilitares
	11	2003	Junta de Acción Comunal	AUC
	11	2003	Comerciantes y residentes	Paramilitares
	11	2003	Ernesto Bayona	"La Limpieza"
02	11	2003	Dos personas muertas	"La Limpieza"
21	11	2003	Plinio Mahecha	Presuntamente Chiquitín
04	11	2003	10 personas, comuna 4	Paramilitares

al 18			18 personas, Sto. Domingo 5 personas. Julio Rincón 7 personas El progreso 10 personas. La meseta 5 personas.	
	12	2003	Población	Desconocidos
	12	2003	2 jóvenes Bella Vista	Paramilitares
03	12	2003	Sede Revivir el Futuro	Paramilitares
30	12	2003	Joven 25 años	Desconocidos
		2003	Población	Ejercito
	02	2004	Joven 20 años	Desconocido
	02	2004	17 personas billar	Paramilitares
	02	2004	3 personas muertas 37 personas muertas en todo el sector	Paramilitares
19	02	2004	Familias amenazadas	AUC
04	03	13	Niño	Paramilitares

4.8 Problemas en la Recolección de datos:

1. La información recolectada y suministrada por las instituciones encargadas de estos, no coinciden en la cantidad, existe una subestimación por parte de medicina legal y fiscalia en comparación con los datos suministrados por la secretaria de Gobierno del Distrito Capital, en la oficina de la Subsecretaria de Asuntos para la Convivencia y Seguridad Ciudadana.
2. Los datos de homicidios suministrados y registrados por la comunidad, son mayores a los datos oficiales, según la comunidad no se realizan levantamientos técnicos, muchas de los cuerpos de las victimas aparecen en otras localidades o municipios circunvecinos lo que dificulta sistematizarlos en localidades donde viven y desarrollan sus actividades cotidianas.
3. Aproximadamente el 80% de los homicidios se cometen contra jóvenes entre las edades de 14 a 25 años de edad.
4. El 90% de la población considera que estas muertes se presentan por la incursión de los grupos paramilitares en estos sectores de la ciudad.
5. Más del 90% de los casos se encuentran en total impunidad y las autoridades declaran desconocer los móviles de estas muertes.
6. El 97% de las muertes son cometidas contra hombres.

5. PRESENTACION DE CASOS

5.1 HOMICIDIOS[10]

5.1.1 CASO 1.

Jóvenes Asesinados.

NOMBRE DEL CASO: MASACRE Y DESPLAZAMIENTO MULTIPLE[11]
LUGAR: EL ARROYO CAZUCA
FECHA: Entre 1995 al 2007
PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

RESUMEN DE LOS HECHOS:

MI HISTORIA DE DESPLAZAMIENTO FORZADO
(Federico Huependo)

Por persecución política, amenazas reiteradas, se nos ha sido negada toda forma de protección en nuestro país, Colombia, hemos sufrido varios desplazamientos forzados junto con mi familia dentro del territorio nacional:

En mayo de 1995, trabajábamos en una Finca de nuestra propiedad, en la vereda Caño lindo, del municipio El Castillo, del departamento del Meta.

Yo soy una persona de origen campesino

En el primer semestre de 1996, yo, ya venía siendo amenazado por las autodefensas, me acusaban se ser auxiliador de la guerrilla por ser dirigente de la Unión Patriótica (movimiento político de izquierda exterminado en Colombia) en la zona. En Mayo

[10] Anexo 12 comunicados por asesinatos.
[11] Anexo 9

de 1995, allanaron mi casa, me torturaron; me metieron agujas en las uñas, me pusieron en la boca un trapo mojado con los orines de ellos, me golpearon y también me torturaron de manera psicológica, me tuvieron amarrado toda una noche, me logré escapar a la madrugada. Con la ayuda de vecinos de la región llegué a Bogotá. Mi compañera con mis hijos se quedaron allá en la región y 15 días después llegaron a Bogotá a reunirse conmigo. En Bogotá Estuve hospitalizado seis meses recuperándome de la tortura. Yo soy una persona de origen campesino y he trabajado en agricultura y recolección de café. Después de la tortura, quedé mal de la columna y no podía trabajar, entonces me dedique las ventas informales, vendíamos verduras.

En 1997 me integré a un programa de reubicación, con El INCORA, (INCODER), junto a 47 familias desplazadas, en La Finca el porvenir, Empresa comunitaria El Retorno, inspección de Santa Helena, municipio Roncesvalles, departamento del Tolima. En este programa participábamos familias desplazadas de diferentes regiones del país, con diferencias culturales, políticas y sociales y por lo tanto con intereses económicos diferentes frente al programa, esto generó conflictos internos además de la presencia en la zona de diferentes actores armados como guerrilla, paramilitares y delincuencia organizada que comprometían el proceso. Se generaron amenazas internas y asesinatos de algunos miembros de la comunidad que estaban en desacuerdo de cómo se maneja el programa, nuevos desplazamientos de la mayor parte de las familias que hacíamos parte del proyecto. Algunos de nosotros estábamos amenazados y no podíamos salir del lugar, nos tenían retenidos hasta que ellos, un grupo guerrillero, no resolvieran lo que pasaría con nosotros. Sabía que me iban a matar, en una reunión anterior me dijeron "que yo no tenía arreglo", a mi compañera la llamaron y le dijeron "que se prepara para vivir sin ese tipo".

En Abril de 1998, decidimos que nos teníamos que salir de ese lugar. En un camión que pasó con gente desplazada logramos meternos mi compañera, el niño de un año y yo, no cabíamos más, por lo tanto los otros dos niños de 9 y 10 años se tuvieron que quedar con unos vecinos que vivían en la región, después de tres meses mi compañera logra rescatar a los dos niños que se habían quedado allá. En ese momento, esos hechos fueron puestos en conocimiento de la Procuraduría, a La Red de solidaridad Social, al Comité Internacional de la Cruz Roja y a las autoridades departamentales.

A principios de 1999, Llegamos a Vivir en Altos de Cazuca, lote 1, manzana 37, barrio el Arroyo, municipio de Soacha, departamento de Cundinamarca. Me dediqué a sacar la familia adelante; después de la situación que habían vivido mis hijos, nos dimos cuenta de que todos necesitábamos de ayuda psicosocial. Me remitieron a la Fundación Amor; yo no quería volver a hablar con nadie de todo lo que nos había pasado, vivía como en la oscuridad, no creía en nadie, no quería decir nada.

En Marzo de 2001. Después de tener ayuda psicosocial, con mi experiencia en el trabajo comunitario y con todo el problema de desplazamiento que se vivía en Altos de Cazuca, donde mujeres, ancianos y niños, la mayoría campesinos, todos

ellos desplazados de todo el país a causa del conflicto armado. Entonces, comencé a desarrollar una labor social junto con otras organizaciones que trabajaban en la zona, siendo delegado como vocero de los desplazados en el Comité Local de Atención a los Desplazados en el municipio de Soacha. Se conformó la Corporación para la Educación, el Desarrollo y la Paz, CEDEPAZ.

A finales de marzo de 2002; Siendo vocero de los desplazados en Soacha, atendí un desplazamiento masivo de los municipios de Cunday y Villarrica, departamento del Tolima, atendimos más de 100 familias, algunas de estas familias se quedaron en mi casa, este desplazamiento fue generado por los paramilitares que operaban en esos territorios. Por esta razón fui objeto de amenazas en mi casa frente a mis hijos; dos personas que se identificaron como miembros del Bloque Capiltal de las Autodefensas Unidas de Colombia, entraron en mi casa; me presionaban para que les diera información sobre las familias que habían llegado; me pusieron un arma de fuego en la cabeza y me dijeron "que les informara dónde estaban varias de las personas que hacían parte del desplazamiento masivo de Cunday y Villarrica, quiénes eran y porqué se habían desplazado?, que los estaban buscando por ser guerrilleros", yo me negué a dar esa información, les dije que nosotros solo ayudábamos a las personas en situación de desplazamiento, entonces me acusaron de ser refugiador de delincuentes y me dijeron que me mataban ahí mismo, mis hijos; José Yimer de 12 años y Edier de 13 años, estaban mirando todo, esto duró mas o menos dos horas. Finalmente, me dijeron que iban a seguir visitando mi casa "nos da la información o se muere". Esta situación nos obligó a salir inmediatamente del barrio y estuvimos tres meses ambulantes por varios lugares del país, como nómadas, todos vivíamos en un lugar diferente, se desintegró el grupo familiar; cada uno de los miembros estaba donde un familiar o donde los amigos. La situación económica y la desintegración del grupo familiar, no pudimos ubicarnos en ningún lugar, y sin otra alternativa nos vimos obligados a regresar al mismo lugar de donde salimos. Volvimos a Altos de Cazuca.

Después de tres meses volví a la Corporación CEDEPAZ y segui trabajando como vocero de los desplazados en el municipio de Soacha y después de visitar varias organizaciones de desplazados para fortalecer el trabajo decidimos junto con otras organizaciones conformar la Mesa de Interlocución, Gestión y Desarrollo MIGD de Soacha, espacio donde se obtuvieron logros importantes en beneficio de la población en situación de desplazamiento, tuvimos un reconocimiento importante por parte de las instituciones gubernamentales. Por ser un espacio de participación comunitaria con un respaldo amplio de la comunidad (mil familias afiliadas), convirtiéndonos de esta manera en blanco de los paramilitares.

En el 2004 la señora Isabel Bolaños visita la mesa como integrante de una organización religiosa, le hace una propuesta a la Mesa de trabajar proyectos productivos con personas en situación de desplazamiento apoyando con recursos. Ella venía en representación de una Fundación religiosa, (no recuerdo el nombre). Una persona cercana tenía conocimiento de que la señora hacía parte de un grupo paramiliar. Esto me llevó a tener una reunión específicamente con ella y aclarar la información. En esta reunión la señora me confirma que era la jefe encargada de la Comisión

política, del Bloque de Salvatore Mancuso. Ella me dijo que el objetivo era delegada del Bloque Centauros para trabajar en Bogotá, Cundinamarca y Llanos orientales de Colombia, para la conformación de las comisiones políticas, ella nos dice que solo quería darnos respaldo en los proyectos y que solo necesitaba el voto de la gente y que no iban a presionar para que hicieran parte de ellos, ella ofrecía un millón mensual quien apoyara, algunos de la mesa pensaron que era una propuesta buena. Ellos querían la conformación de su propio partido político. Al sentirse descubierta decide hablar con todos los miembros de la mesa de interlocción. Yo, como presidente de la mesa, con el acta de constitución donde habíamos dicho que éramos neutrales frente a cualquier conflicto, le dije a la señora que no queríamos ningún vínculo y me convertí en uno de los opositores más fuertes.

Me convierto en el principal opositor de la señora en mensión, quedo en la mira de los paramilitares donde recibí presión y amenazas, incluso rechazo por parte de algunos miembros de la mesa que compartían la propuesta de la señora.

En cabeza de la señora Isabel Bolaños quien a través de propuestas incluyendo sueldos mensuales de un millón de pesos para los miembros de la mesa, esto creó divisiones dentro de nosotros, señalamientos y persecución para quienes no estábamos de acuerdo con las propuestas que esta señora llevó a este espacio hasta el punto del asesinato selectivo de algunos de los miembros de CEDEPAZ, y posteriormente con la masacre de los cuatro jóvenes el día jueves 19 de agosto de 2004, a las 8:·30 de la noche en el barrio El Arroyo, quienes hacian parte del grupo de jóvenes con quienes veníamos trabajando la Corporación CEDEPAZ, de donde milagrosamente se salvó mi hijo José Yimer de 15 años, después de tenerlos acostados en el piso, logró huir siendo perseguido hasta la puerta de su casa, quedando de esta manera como único testigo de la masacre y yo como conocedor de las personas que estaban liderando la persecusión de la que hemos sido víctimas.

Al día siguiente de la masacre salimos Yimer y yo de la casa con la protección de la Defensoría del Pueblo, Regional Cundinamarca y con el apoyo de una organización defensora de derechos humanos de la localidad. Nos fuimos hacia Neiva, departamento del Huila. Mi compañera y mis otros dos hijos se quedaron en la casa y fueron objeto de amenazas "sí abre la boca le pasa lo mismo que a los otros muchachos", por parte de los paramilitares, obligándonos a tener que salir todos del barrio.

En este momento enfrentamos una tragedia mucho más triste; tuvimos que irnos y escondernos un tiempo, no podíamos siquiera salir a comprar el pan

José Yimer era el testigo dierecto de la masacre, y yo denunciamos los hechos ante la policía, la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía, al Departamento Administrativo de Seguridad, (DAS), regional Cundinamarca; se entregaron datos de ubicación, nombres, como los de Isabel Bolaños, Juan Carlos, alias, "el caricortado" y de José Albano, este último, "desmobilizado de los paramilitares de Ralito". Y datos como que, El intendente Ospina de la Sijin de Soacha, fue el que retuvo arbitrariamente, a los dos sobrevivientes de la masacre, Yimer huependo 15 años, y Armando

Ibáñez 18 años; la noche después de la masacre, los detuvieron, los amenazaron, después de amenazarlos los obligaron a contar todo lo sucedido, les tomaron una declaración por escrito, este tipo desaparece la declaración y pasa un informe parcializado, diciendo que los datos habían sido verbales, y luego siguió presionando a los vecinos para que diera información de nuestro paradero.

Se le informó al comandante del ejercito de la base militar de Ciudadela Sucre, se le llamó por celular y se le informó quienes fueron a un lugar diferente de donde ocurrió la masacre, después, agredieron a unos jóvenes que encontraron en ese lugar capturaron a uno de los heridos y lo entregaron a la fiscalía como autor material de la masacre. Encontraron unos jóvenes, hieren a uno a plomo,

Después de diez años de haber hecho resistencia civil, y haber estado en varias partes del país, con todo el núcleo familiar amenazado, tomo la decisión más difícil de mi vida, que es abandonar el país en contra de mi voluntad; yo fui una persona que siempre quise regresar a mi lugar de origen. Y pedir protección. Habían tocado lo más sensible de mi vida que era mi familia, es muy difícil la situación cuando uno siente que la familia está en riesgo

Tener la familia amenazada propició que buscara refugio en otro país, lo más sensible para mi es mis hijos y mi familia.

19 de Agosto de 2004, después del debate en el Congreso de la República, Comisión de Derechos Humanos, donde hicimos varias denuncias sobre la situación de derechos humanos y de persecución que se estaban viviendo en Cazuca por parte de los paramilitares y de la fuerza pública, ejercito y policía. Fueron masacrados en el barrio el arroyo: Mario Andres Rodríguez Macías, Wiliam Rivas Pino, Jaime Leon García, Carlos Andres Garzón Peña, todos jóvenes miembros de la Corporación para el Desarrollo y la Paz FEDEPAZ, organización que yo venía liderando. De esta masacre, se salvó milagrosamente mi hijo Jose Yimer Huependo de 15 años, quien se convirtió en testigo clave de los autores de la masacre.

Con el apoyo de algunas instituciones Pastoral Social, logramos una salida temporal al país de Uruguay por un año

Marzo 20 llegamos de Urugay, llegamos a la casa de unos familiares, estuvimos un mes; alguien supo que estábamos ahí y nos mandaron un panfleto que decía “Hola HP, por última vez queremos sepa que no estamos jugando, sepa que sus oportunidades se están agotando y sabemos de todas sus reunioncitas HP, alisten sus gastos funerarios AUC”

Llegamos nuevamente a Bogotá después de esta salida temporal, logramos sacar los dos hijos más grandes.

Una Ong que había asumido el caso no había hecho nada, tocó buscar otra. Yo creo que lo que pasó es una cosa delicada y no se puede quedar así en la impunidad

Nos siguieron amenazando, nos mandaban cartas diciendo que consiguiéramos para el funeral

Entonces al no tener más alternativa conseguimos salir para Venezuela con la ayuda de Justicia y Vida a finales de Julio de 2006.

Después de la última amenaza, La Corporación AVRE y el programa Iniciativas de Paz de la Universidad Nacional nos consiguieron una finca en el norte de Bogotá que se llama la Mana propiedad de los padres Franciscanos.

Las autoridades de mi país no nos protegen; nos hicieron un estudio de riesgos y según el DAS es medio bajo. A la oficina de Derechos Humanos, programa de protección de líderes del Ministerio del Interior, se solicitó el estudio, la cual fue negada. A la Policía Nacional también le solicitamos protección y nunca tuvimos respuesta. En el Departamento Administrativo de Seguridad DAS, nos dijo que no tienen la policía suficiente para proteger a todo el mundo. Se solicitó la Oficina de Derechos Humanos de la Fiscalía y también fue negada la vinculación al programa de protección de testigos, diciendo que no cumplíamos con los requisitos porque no había ninguna persona implicada detenida. (Anexo copias de los documentos)

25 de Julio de 2006 salimos de Bogotá de la Finca La Mana, a las 7Pm. Todo el grupo familiar, acompañados por dos funcionarios de Justicia y Vida. A las 9:00 PM salimos de Bogotá en un bus de empresa Brasilia con la ruta Bogotá – Cúcuta. Llegamos a Cúcuta a las 10 AM el 26 de Julio. Cogimos un bus de transporte urbano hasta San Antonio, Venezuela. Nos presentamos en la oficina de ACNUR, nos otorgaron un permiso para podernos trasladar hasta San Cristóbal, Venezuela. Llegamos a San Cristóbal a las 9:00 P M, nos hospedamos en un hotel cerca del Terminal de transportes terrestres. El 27 de Julio presentamos en la oficina de la ACNUR de San Cristóbal, me hicieron una entrevista y me mandaron para la oficina de Caritas; ese mismo día de la oficina de Cáritas me mandaron para la oficina de Secretaría técnica del Ministerio del Interior. Después de dormir dos noches al frente de esta oficina con toda mi familia, logramos que nos dieran una carta para poder circular en el territorio nacional de Venezuela.

Viajamos con recursos del Comité Internacional de la Cruz Roja. Recibimos de Cáritas un kit de ayuda humanitaria en San Cristóbal, Venezuela y cien mil bolivares para podernos transladar a la vereda 7 Bis número 18 – 536, El Abejal de Palmira, municipio Guásimo, Estado Táchira, Venezuela, teléfono 5170443. Código de área 0276.

FUENTE: Documentos PJV.

Elaborado por: Proyecto Justicia y Vida.

RESUMEN DE LOS HECHOS DE LA MASACRE:

II. Hechos

El 19 de agosto de 2004 fueron masacrados cuatro jóvenes en el barrio el Arroyo en Altos de Cazucá, uno de ellos, Carlos Andrés Garzón Peña estudió su educación básica primaria y secundaria y residió siempre en ese barrio. Era un joven trabajador que apoyaba a su madre y su hermana dado que ambas son madres cabeza de familia.

En el momento de su muerte se hallaba trabajando como auxiliar de construcción, ayudaba económicamente a su madre y tenía planes de seguir estudiando para salir adelante.

Por las difíciles condiciones de seguridad en las que viven los jóvenes de los barrios marginales de Bogotá y Soacha, específicamente en Ciudad Bolívar y Cazucá, varios jóvenes amigos de Carlos Andrés Garzón Peña se vieron en la obligación de buscar ayuda con la Defensora del Pueblo Regional Cundinamarca (Comuna cuatro – Cazucá – Soacha) Doctora Korina Duque Ayala, dado que venían siendo amenazados y amedrentados por los grupos paramilitares. En un artículo de periódico publicado en el diario de circulación nacional "El Tiempo" el día 7 de marzo de 2004 titulado "El miedo Ronda Cazucá" con subtítulo "Retén de los Quipitos". En una carta que dirigieron a la doctora Korina Duque; los jóvenes dicen que el presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio el Arroyo los acusaba con la fuerza pública de ser **delincuentes** por lo cual temían ser objeto de la llamada "limpieza social" que ejercen grupos ilegales en estos barrios y de la cual ya habían sido víctimas muchos otros jóvenes del sector que primero los estigmatizan y luego los asesinan.

Dicho escrito fue firmado por los jóvenes SEGIO LEDER CALDERON, CARLOS PEÑA, JAIME LEON, JOSE YIMER HUEPENDO, NELSON ENRIQUE BUSTOS RODRIGUEZ, DIEGO ALEJANDRO NUVAN MUÑOZ, OMAR RODOLFO ZARATE, EDIEL HUEPENDO, WILLIAM RIVAS, JOSE RENDON, JHONATAN TUNISUELO, DARIO MOLINA, JORGE ARMANDO IBAÑEZ, WILLY JEFERSON VILLABON, LUIS FELIPE GUTIERREZ MORALES, JHON ANGEL, ALEXIS RODRÍGUEZ, EDWIN TORRES, JAIME SANCHEZ, EDGAR SANCHEZ, JHON VAIRON ZAMBRANO. Varios de estos jóvenes están muertos.

A pesar de que la Doctora Korina Duque remitió comunicaciones al Mayor OMAR YECID SERRANO LOPEZ, Comandante de Policía de Soacha y al Alcalde Municipal CARLOS ARTURO BELLO BONILLA advirtiendo la amenaza contra las vidas de los jóvenes firmantes, estos funcionarios no realizaron las gestiones que pudieran impedir que se realizara el asesinato de varios de los jóvenes amenazados (Edgar Sánchez) ni la masacre del 19 de agosto que acabó con la vida de cuatro jóvenes del sector.

A las 7 de la noche del día 19 de agosto de 2004 se encontraban varios muchachos reunidos en el barrio el Arroyo como suelen hacerlo al terminar sus jornadas de trabajo o de estudio, uno de ellos, JAIME LEON pidió el favor de que lo acompañaran a comprar unos ingredientes para panadería para el día siguiente ya que él trabajaba un una panadería y se levantaba muy temprano. Algunos de ellos se quedaron en el lugar

donde estaban y cinco de ellos lo acompañaron. Al momento de hacer la compra los jóvenes vieron una patrulla del ejército cerca del sector por lo cual se sintieron mas tranquilos por la seguridad.

De regreso a sus casas, percibieron que un grupo de hombres armados los perseguían pero no se preocuparon dado que se sintieron seguros por haber visto al ejército con anterioridad que estaban patrullando. Cuando los hombres armados se acercaron a los jóvenes se dieron cuenta de que los estaban buscando y de que se trataba de personas que vivían en el barrio y que eran de grupos paramilitares. El miedo se apoderó de los nosotros, sabíamos que nos iban a matar. De un momento a otro los hombres sacaron sus armas y los obligaron a detenerse, los acostaron en el piso y les preguntaban cosas. En ese momento milagrosamente mi hijo YIMER HUEPENDO pudo escapar corriendo hacia nuestra casa y en el camino escuchó los disparos que terminaron con la vida de sus amigos.

Cuando volvimos a la escena del crimen acompañado por algunos amigos y familiares vimos a dos de los jóvenes agonizando, los transportaron como pudieron al centro de salud mas cercano pero uno de ellos CARLOS ANDRES GARZÓN PEÑA murió en el camino hacia el Hospital y otro de ellos estuvo tres días en estado de coma hasta que finalmente falleció.

Al momento de ingresar al Centro de Salud y sin haber dado aviso aun a las autoridades el Intendente Ospina quien se desempeñaba como comandante de policía de Cazucá llegó preguntando por los jóvenes que habían sobrevivido a la masacre que acababa de ocurrir. Efectivamente condujo a los dos sobrevivientes a la estación de policía de Soacha y tomó las declaraciones de ambos inquiriendo en repetidas oportunidades por los nombres de las personas que perpetraron el múltiple homicidio dando por hecho que los jóvenes conocían a los criminales.

A pesar de que los dos jóvenes sobrevivientes dieron sus versiones de los hechos y de que al momento de ocurrida la masacre varios agentes del Ejército Nacional se encontraban patrullando en la zona, los responsables no fueron capturados y aun siguen en el barrio el Arroyo gozando de su libertad. En cambio, la Fiscalía capturó a un joven que no tuvo nada que ver por lo menos en este crimen y a pesar de la negativa de los sobrevivientes lo siguen procesando por la masacre de los jóvenes de Cazucá.

La familia del CARLOS ANDRES GARZÓN PEÑA ha sufrido incalculable dolor por la muerte violenta y abrupta de su hijo, hermano y tío quien como se ha dicho anteriormente era un joven trabajador que se encontraba colaborando como hijo hermano y tío de personas que quedaron indefensas.

Este es un caso mas en el que las Fuerzas Militares incurren en Falla en el Servicio ya que omiten cumplir con sus funciones constitucionalmente establecidas en el entendido de garantizar el bien jurídico mas preciado cual es la vida de jóvenes que habían sido amenazados y cuya protección se había solicitado por parte de la mencionada funcionaria del Ministerio Público, hechos que ocurrieron a pocos metros de una patrulla móvil del Ejército Nacional.

Elaborado por: Proyecto Justicia y Vida.

MASACRE EN CAZUCA

TESTIMONIO DE UNO DE LOS SOBREVIVIENTES

Yo trabajaba con Jaime en la panadería, cuando empezaba a oscurecer el día 19 de agosto, comenzaron a llegar los amigos que trabajaban y estudiaban, ellos eran; Carlos, Jaime, Armando, Andrés, "el parche";[12] esa noche estábamos como unos 13, algunos se fueron a sus casas y nos quedamos 6, fuimos a comprar la mantequilla, el aceite y la mantequilla para el otro día hacer el pan, eran las 7 p.m., teníamos que ir hasta el barrio la Isla, (2 kilómetros) cruzando dos barrios, y nos fuimos tranquilos.
Antes de salir de mi barrio el Arrollo hay una "Y"[13], entonces hay un camino por arriba y uno por abajo, para ir hasta la Isla, llegamos a la "Y" nos pusimos a pensar por donde nos íbamos, al final cedimos y nos fuimos por arriba. *"Yo digo que si nos hubiéramos ido por abajo no nos había pasado nada, porque el Ejercito estaba haciendo patrullaje, cuando ocurrió la masacre, el Ejercito estaba como a cinco cuadras, y como a los diez años aparecieron".*
Llegamos al barrio la Isla, solo bajamos dos a la tienda donde se compra la grasa, la Isla es un barrio muy peligroso porque ahí habitan y se las pasan los paramilitares, están todos los que cobran las "vacunas"[14], y los de la limpieza social, solo bajamos Jaime y yo; compramos los ingredientes y subimos otra vez, íbamos todos por la calle jugando con el paquete de mantequilla.

Ya nos faltaba poco para llegar a la panadería, cuando miré hacia atrás y vi cuatro personas armadas, volteamos a mirar y comenzamos a caminar mas rápido y ellos nos siguieron mas rápido, "caliche"[15] volvió a mirar a tras y dijo; ahí viene el "cari cortado"[16] ese man me conoce y no nos hace nada, cuando me di cuenta que dos de ellos se nos adelantaron y los dos quedaron detrás de nosotros. Uno de nosotros dijo, salgamos corriendo, "caliche" volvió y dijo, no, no corramos, "sí nos van a matar que nos maten", cuando llegamos a la cancha de fútbol y les dije; ¡ellos vienen contra nosotros! Yo salí corriendo, me caí y mire hacia un lado y el man venia con un revolver en la mano, yo no podía hacer nada, yo estaba esperando que me pegara un "plomazo"[17] y listo.
Él dijo que requisaran a todos, nos dijeron que entregáramos las armas que nosotros traíamos armas, uno de mis amigos dijo, nosotros no traemos nada y le dieron una patada en la cara para que se callara, y le dijo: no conteste que no le han preguntado nada, yo salí corriendo, por un momento frené y volví a mirar para atrás cuando comenzó la balacera y los mataron a todos.

---

[12] El parche. Los amigos, los compañeros
[13] Y. Es un lugar donde hay tres esquinas.
[14] Vacunas. Impuesto que cobran los paramilitares a los comerciantes y al transporte en la zona.
[15] Caliche. El apodo de uno de los compañeros, por lo general los jóvenes se ponen apodos
[16] Cari Cortado. Un reconocido paramilitar de la zona
[17] Un plomazo. Un disparo

Los vecinos y mi papá salieron a llamar a la policía, fuimos donde estaban ellos, a dos los estaban llevando para el Centro de Salud, a uno de ellos lo llevaban muerto, el otro estaba vivo duró una semana en el hospital y luego murió.
Cuando llegamos al hospital dos agentes de la SIJIN me agarraron, primero empezaron a insultar a mi papá, yo en ese momento tenia mucha rabia y levanté la voz, el man me agarró, me subió al carro y me llevó a la estación, allá me mostró unas fotos y me dijo esos fueron?, y yo les dije no esos no porque yo los conocía, y ellos me decían que yo tenía que decir que eran los de esas fotos, pero ellos no eran y yo les dije que no.
Luego le dije a la policía quienes eran, donde vivían, ellos fueron y grabaron con una cámara, luego dijeron que la cámara no servia, que no salió la grabación.
Mis amigos eran: Carlos Andrés Peña, de 22 Años, Pintaba cuadros para navidad. Jaime León, de 16 Años, panadero. Andrés de 22 Años, panadero. William Rivas de 15 años, Practicaba Capodeira
Armando de 18 Años vendía materiales de construcción
José Huependo de 14 Años, ayudante de panadería

5.1.2 CASO 2.

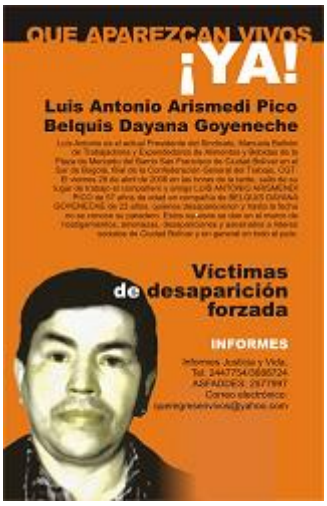

Anexo 10

Entierro Luís Antonio Arismendi

NOMBRE DEL CASO: DESAPARICION, TORTURA, EJECUCION EXTRAJUDICIAL[18].
LUGAR: CIUDAD BOLIVAR
FECHA: 28 ABRIL DE 2006
RESUNTOS RESPONSABLES: presuntos Policía Nacional

RESUMEN DE LOS HECHOS:

la desaparición del Luis Antonio Arismendi Pico y Belquis Dayana Goyeneche Luna, ocurrida el 28 de abril de 2006.

[18] Anexo 11

Los hechos ocurridos evidencian la sistemática violación a los derechos humanos de los habitantes, líderes y organizaciones de la localidad de Ciudad Bolívar, en el marco de la política de seguridad democrática del actual gobierno.

El viernes 28 de abril de 2006 en las horas de la tarde, salio de su logar de trabajo LUIS ANTONIO ARISMENDI PICO de 55 años de edad en compañía de BELQUIS DAYANA GOYENECHE de 22 años, quines desaparecieron y hasta la fecha no se conoce de su paradero.

Pese a los diferentes esfuerzos de sus familiares, sus amigos y sus compañeros por encontrarlos, no dan cuenta de ellos ni hospitales, ni medicina legal, ni instituciones oficiales, ni la fuerza pública.

Luís Antonio Arismendi Pico, es el actual Presidente del Sindicato Manuela Beltrán de Vendedores y Expendedores de alimentos y Bebidas de la Plaza de Mercado del barrio San Francisco de la localidad de Ciudad Bolívar en el sur de Bogotá, SINMANUELA BELTRAN, filial de la Confederación General del Trabajo, CGT, y Belquis Dayana es una joven madres de una niña de 2 años.

Estos hechos no ocurren de manera aislada, el día anterior fue reportado por Luís Antonio a la policía local, la presencia de personas de civil desconocidas y en actitud sospechosa alrededor de la Plaza de mercado, denuncia ignorada por la fuerza pública.

El viernes en las horas de la mañana fue desplegado un operativo de la policía en la misma zona acompañado por la presencia de los mismos hombres sospechosos del día anterior. Hechos similares efectuados por miembros de la fuerza pública y grupos paramilitares vienen sucediendo contra la población de Ciudad Bolívar y sus organizaciones sociales, y se suman a los asesinatos y desapariciones ocurridos en la localidad. Pero a pesar de las denuncias, no se han desarrollado medidas efectuadas desde el Estado para detener y castigar estos hechos.

FUENTE: PJV

Elaborado por: Proyecto Justicia y Vida.

5.1.3 CASO 3.

Fotos jóvenes en Cazucá

NOMBRE DEL CASO: HOMICIDIOS, DESPLAZAMIENTO INTRA URBANO
LUGAR: CAZUCA
FECHA: MARZO 8 DE 2007
RESPONSABLES: PARAMILITARES BLOQUE CARIBE

HECHOS

Según habitantes de la comunidad de Cazucá desde comienzos de este año, grupos paramilitares presentes en estos barrios, han incrementado las amenazas y la persecución constante contra la población afro colombiana y juvenil. Por medio de panfletos que ordenan abandonar el barrio de lo contrario serán asesinados.

Estas amenazas han llevado a que un grupo de 8 familias compuesta por unas 40 personas, que ya venían de anteriores desplazamientos, se vieran obligadas a un nuevo desplazamiento forzado intraurbano, hecho ocurrido en la ultima semana de febrero de este año 2007. Este desplazamiento afectó a un grupo de jóvenes que se habían organizado en una empresa asociativa, quedando nuevamente sin medios para subsistir.

Según los habitantes de la comunidad, se están asesinando de 2 a 3 jóvenes la mayoría de ellos afro descendientes cada fin de semana, existe un toque de queda impuesto por este grupo como control de la población, impidiendo la libre movilización después de las 8:00 p.m; hay patrullajes de estos grupos en las noches golpeando las puertas sin identificarse, produciendo terror en el barrio Caracoli donde están ubicadas la mayoría de familias afro descendientes.

Según información recogida por las organizaciones que conforman la Mesa de ONGs de Cazucá, se sabe que son más de 10 los jóvenes asesinados en lo corrido del presente año; algunos de ellos son:

- Un joven (Porfidio alias yoyo), 23 años de edad a quien lo mataron con tres tiros de gracia en la cabeza, cuando salía a trabajar en el barrio Caracoli. El 23 de Noviembre de 2006. 5:30 a.m.
- En el barrio la Isla donde fue asesinado otro joven el pasado fin de semana sábado 3 de marzo 2007.
- Un joven de 17 años asesinado al salir de una sala de maquinitas, por no tener en cuenta las órdenes de los paramilitares, quienes le habían prohibido jugar allí fecha 6 de Enero 2007.
- Una joven de 19 años quien fue asesinada a orillas de la laguna de Terreros, con tres disparos en la cabeza y posteriormente fue destrozado su cuerpo con un palo que le introdujeron por la vagina el 21 de enero.

Las amenazas también es para los comerciantes a quienes se les esta cobrando vacunas y quien se niegue a pagar simplemente le asesinan, como sucedió con el dueño de un establecimiento comercial ubicado en la avenida principal del barrio los robles así mismo los transportadores de servicio público se ven obligados a pagar un peaje de $ 2000 por viaje.

La inseguridad de esta comunidad se ha complicado aun más con la llegada del Bloque paramilitar Caribe que ha empezado a pintar las paredes con sus siglas; donde antes hacia presencia un bloque que se hacia llamar “bloque Santander de las autodefensas”.

A pesar de las denuncias que organizaciones de Derechos Humanos hemos venido realizando sobre esta dramática situación en Cazucá, las respuestas de los organismos de seguridad del Estado; que aseguran mantener el control de la situación de seguridad, estos hechos se siguen cometiendo sin ningún tipo de investigación, ni garantías para la población civil, sino al contrario se vive una total tolerancia e impunidad ante estos hechos.

Estos hechos no son aislados de los que esta ocurriendo en otros sectores de Bogota y del país, hacen parte de una estrategia de control territorial, social, político y económico, que estos grupos paramilitares de extrema derecha vienen adelantando desde hace varios años y que a pesar de la aparente desmovilización, lo que esta sucediendo en la realidad es una reestructuración delictiva de estos grupos, gracias a la política de seguridad democrática del presidente Álvaro Uribe Vélez que es permisible a estas practicas de los grupos paramilitares.

5.1.4. CASO 4

NOMBRE DEL CASO: MASACRE DE 6 JOVENES LA MARIA SOACHA
LUGAR: Barrio La María.
FECHA: **Agosto de 2002** **HORA:** 5:30 PM.

RESUMEN DE LOS HECHOS: Agosto de 2002 a las 5:30 de la tarde, 6 jóvenes que se encontraban en una esquina del barrio la María del Municipio de Soacha, fueron asesinados por un grupo de desconocidos que sin mediar palabras empezaron a disparar, en el lugar quedaron muertos dos de ellos y los otros corrieron hacia la Laguna del Tibanica, pero solo alcanzaron a correr 500 metros, porque los delincuentes los alcanzaron y les dispararon en repetidas ocasiones.

No se conocieron las identidades de las 6 personas muertas. Solo se informó que sus edades oscilaban entre los 18 y 22 años.

MOVILES: Según lideres sociales la incursión paramilitar del grupo Centauros por el control social y territorial de estos barrios y de las partes altas de Cazucá, inician un despliegue estratégico hacia la parte plana de Soacha, Bosa, san Francisco en Ciudad Bolívar y Patio Bonito.

Elaborado por: Proyecto Justicia y Vida.

5.1.5 CASO. 5

NOMBRE DEL CASO: MASACRE DE JOVENES VILLA MERCEDES
LUGAR: Barrio Villa Mercedes. Altos de Cazucá
FECHA: 20 de Agosto de 2003**.** **HORA:** 8:00 PM.
PRESUNTOS RESPONSABLES: "Grupos de Limpieza social" Paramilitares.

RESUMEN DE LOS HECHOS: El día 20 de Agosto de 2003, a las 2:PM, en un establecimiento de juegos electrónicos del barrio Villa mercedes de Cazuca, unos 10 jóvenes entre 13 y 19 años se divertían de juegos videos. Afuera dos hombres que vestían chaquetas de cuero negro se paseaban y de vez en cuando se acercaban a la puerta donde estaban las "Maquinitas[19]" y observaban a los jóvenes. Como a las 7 de la noche una señora entró al establecimiento y dijo "aquí va a haber limpieza"[20] los jóvenes que entendieron el mensaje se fueron. Se quedaron otros esperando terminar los turnos de juego. Como a las 8 de la noche las dos personas que habían estado en la tarde al frente del establecimiento, sacaron sus armas y empezaron a dispararles a los jóvenes que se encontraban dentro del establecimiento. Minutos después quedaron tendidos en el piso los cuerpos sin vida de un niño de 13 años, dos jóvenes de 16 años y dos hermanos de 18 y 19 años. Después de los asesinatos los dos asesinos salieron

[19] Maquinita. Es un mueble con juegos de video ubicado en un lugar público, para niños y jóvenes.

[20] Limpieza social. Es cuando un grupo de personas es objetivo militar, en este caso los jóvenes.

caminado por la calle con sus armas levantadas y sí alguien se asomaba le decían que "esto es en serio".

Dos días después fueron asesinados otros dos jóvenes, con disparos en la cabeza, en una calle del barrio San Mateo, a un kilómetro del establecimiento de juegos de video de Villamercedes donde habían sido asesinados los otros seis.

MOVILES: Grupos paramilitares del Bloque Capital, según los habitantes del sector, existe un toque de queda impuesto por este grupo a los jóvenes, a los niños y las niñas, donde se les prohíbe transitar, jugar maquinitas, estar en el espacio público o establecimientos después de las 7:30 p.m. Los asesinos son grupos que viven en el sector, se les ha visto con los presidentes de Juntas de Acción Comunal y con la policía en establecimientos públicos como billares, cantinas o bares, no hay certeza de sus nombres por que se presentan con diferentes nombres o alias.

Elaborado por: Proyecto Justicia y Vida.

5.1.6 CASO 6

NOMBRE DEL CASO: EJECUSIONES EXTRAJUDICIALES
LUGAR: Barrios: Julio Rincón, Loma Linda, Villa Mercedes, La Esperanza, Luis Carlos Galán, La Capilla, Carlos Pizarro y Villa Sandra.
FECHA: A finales del año 2002 **HORA:**
PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

RESUMEN DE LOS HECHOS: "A finales del año 2002 un grupo de dirigentes sociales denunció que entre marzo y septiembre del mismo año ocurrieron ejecuciones extrajudiciales de cerca de 50 jóvenes entre 16 y 20 años en Altos de Cazuca en los barrios antes mencionados.

Afirmaron también que, además de los asesinatos en Altos de Cazuca, hombres vestidos de civil ingresaban arbitrariamente a las viviendas y sometían a los moradores a atropellos, retenían vehículos del transporte público y hacían descender a sus ocupantes para confrontar sus nombres con los de una lista que llevaban.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Los paramilitares del grupo Centauros y el grupo Capital, según los habitantes del sector "Todos sabemos que son los paramilitares de esos grupos, porque ellos mismos nos lo dicen, todo el mundo lo sabe" (Habitante del sector)

Elaborado por: Proyecto Justicia y Vida.

5.1.7 CASO 7

NOMBRE DEL CASO: ASESINATOS SELECTIVOS. "Yo no maté a 37. Yo maté a 137".
LUGAR: Barrios: Julio rincón, Carlos Pizarro, Villa Sandra, Vista Hermosa, Loma Linda, Santo Domingo, La Esperanza, Las Marías II, San Mateo, Luís Carlos Galán, Villa Mercedes,
FECHA: Abril a noviembre de 2002. **HORA:**
PRESUNTOS RESPONSABLES: Jaime Andrés Marulanda, "El Chiquitín" del Bloque Capital. Paramilitares

RESUMEN DE LOS HECHOS: Jaime Andrés Marulanda de 26 años, uno de los jefes del bloque Capital de los "paras", que vivía en Bogotá, ante una jueza en la sala de audiencias de los juzgados del edificio de la calle 32 con carrera 5 de Bogotá, el día 29 de octubre de 2002; confesó que "El fiscal me acepta cargos por 37, cuando yo maté fue a 137 personas"

Y siguió diciendo "ese era mi trabajo, cumplían con lo que me ordenaban, cada mes uno recibe la plata de acuerdo al trabajo que haya hecho, de las cabezas que haya matado. Por cada cabeza le pagan a uno 400 mil pesos"

Algunos de los nombres de las personas que asesinó entre Abril y Noviembre de 2002, entre paréntesis, (fecha y barrio):

JOSE GRILLO
JOSE JARAMILLO (21 DE MARZO. JULIO RINCON)
ANGEL ENRIQUE MENESES
ELKIN JONATAN ACOSTA
RUBEN LIMAS (13 DE MAYO. CARLOS PIZZARO)
PEDRO ANTONIO MONROY (14 DE MAYO. VILLA MERCEDES)
ANDERSON CALDERON MORENO (22 DE MAYO. VILLA SANDRA)
ANYERSON FELIPE VELAZQUEZ (26 DE MAYO. VISTA HEMOSA)
JOSE JAIR AGUDELO
OMAR ALBERTO RODRIGUEZ (30 DE MAYO. LOMA LINDA)
RICARDO ALEXANDER URIBE (2 DE JUNIO. VISTA HERMOSA)
VALERO VICENTE BORDA (13 DE JUNIO SANTO DOMINGO)
WALDO GALINDOY JOSE EDISON GALINDO (22 DE JUNIO. VISTA HERMOSA.
JHON WILIAM SOLER (11 DE JULIO. LA ESPERANZA)
MANUEL ELIAS LEUDO
CESAR AUGUSTO VARGAS (20 DE JULIO. VILLA SANDRA)
DUVAR ANDRES DUQUE (27 DE JULIO. JULIO RINCON)
GINA PENAGOS (10 DE AGOSTO. JULIO RINCON)
CHRISTOPHER BARRERO (13 DE AGOSTO. LOS OLIVOS)
JOHATHAN FRANCISCO RIVERA (29 DE AGOSTO. SAN MATEO)
FREDY ARLEY HERRERA (30 DE AGOSTO. LAS MARIAS II)

DIANA ALEJANDRA CHAVEZ RUIZ (6 DE SEPTIEMBRE. LUIS CARLOS GALAN)
YEISON EDUARDO PINTO
MIGUEL ANGEL QUEVEDO (15 DE SEPTIEMBRE. VILLA MERCEDES II)
JUAN EVANGELISTA CALDERON
JULIO ALEXANDER SALAMANCA (19 DE SEPTIEMBRE. LOMA LINDA)

También contó algunas muertes propinadas por otros de los muchachos de su banda:

"El Gato", mató a un muchacho, en los primeros días de agosto en el paradero de buses del barrio Laureles en Bosa, porque violó a una niña. Era un sábado como a las 12 de la noche.

"También mataron a una amiga mía. Gina Penagos, tenía 16 años y un mes y medio de embarazo. Eso fue el 10 de agosto en el barrio Julio Rincón al pie de las canchas de microfútbol como a las 7:30 de la noche. Se que la mató Jair "El Zarco", porque el mismo me contó, me dijo que porque era "sapa"".

Todo esto comenzó a destaparse el 2 de octubre de 2002 cuando Olga Lucía Londoño, una joven de 14 años, quién había sido novia de Jaime Marulanda, "El Chiquitín", lo denunció ante la Fiscalía. El día anterior había matado a un hombre con quien ella vivía como compañero de cuarto, no tenían ninguna relación formal según relata ella. Olga Lucía dijo que podía dar fe de cómo "El Chiquitín" no solo había matado a esa persona sino a otras. "El trabajo de ellos es matando gente. El primero que yo supe que mató fue por vicioso, eso fue como en Julio por el caño de Villa Esperanza, fue como a las tres de la tarde. Yo estaba en la casa, escuché los tiros y cuando bajamos la gente decía que había sido "El Chiquitín". El otro fue el primo de él Edgar N. lo mató porque me saludó. Él me dijo quiubo Olga y me cogió la mano. Entonces él le dijo quiubo primo y ahí fue cuando le disparó en la cabeza delante de mí. Cuando quedó ahí tirado le dio otros tiros. Yo cerraba los ojos. Eso fue hace como un mes y medio, era un viernes como a las 10:30 de la noche (en Agosto de 2002) en Bosa La Libertad.

Ellos trabajan para as Autodefensas de Colombia y tienen un jefe que se llama Luis que vive en el Centro de…..".

El 6 de noviembre llegaron a la casa de Olga Lucía a las 6:30 de la mañana, dos amigas y le dijeron que las acompañaran al médico. Olga Lucía dijo que no iba porque ellas la iban a matar. Ellas se fueron y al rato llegaron tres hombres "el jefe quiere hablar con usted", le dijeron. Aunque ella trató de hacer resistencia, según las personas que estaban con ella en la casa. Se la llevaron. El cadáver apareció el día 7 de noviembre en terrenos de la hacienda. Terrenos de Soacha.

FUENTE: El Tiempo. 7 de Noviembre de 2004.

Elaborado por: Proyecto Justicia y Vida.

5.1.8 CASO 8

NOMBRE DEL CASO: ASESINATO DE JOVENES.
LUGAR: JULIO RINCON
FECHA: 21 DE MARZO DE 2002 **HORA: "A plena luz del día".**
PRESUNTOS RESPONSABLES: Paramilitares

RESUMEN DE LOS HECHOS: "El día 21 de marzo de 2002 los habitantes del barrio Julio Rincón se sorprendieron cuando a plena luz del día dos hombres y una mujer le dispararon en la cabeza a dos jóvenes de 17 y 18 años, delante de una docena de testigos. Al comienzo se pensó que era por ser reconocidos como vendedores de bazuco. Pero desde ese día hasta agosto empezaron a ocurrir asesinatos de jóvenes entre 14 y 20 años, por lo menos en 10 barrios de Altos de Cazucá".
PRESUNTOS RESPONSABLES: Paramilitares del Bloque Capital y del Grupo Centauros.

Elaborado por: Proyecto Justicia y Vida.

5.1.9 CASO 9

NOMBRE DEL CASO: ASESINATO DE JÓVENES
LUGAR: CIUDAD BOLIVAR .
FECHA: Mayo 24 de 2005 **HORA:** 6:30 de la tarde.
PRESUNTOS RESPONSABLES: Paramilitares

RESUMEN DE LOS HECHOS: "A mi Johann me lo mataron el día 24 de mayo por la nochecita; los asesinos fueron brutales con él. Me lo degollaron. Johann, estudiante del CEDID, cumpliría 17 años dentro de dos meses y se graduaría de bachiller. Era un excelente estudiante, noble y buen compañero" dice su madre en medio de sollozos.

Esa misma noche fue asesinado otro estudiante del Colegio Lara Bonilla, cuya identidad no se pudo establecer.

En lo que va corrido del año han sido asesinados selectivamente por los paramilitares por lo menos 284 asesinatos registrados, donde la mayoría son jóvenes en Cazucá y Ciudad Bolívar. Todos los crímenes están en la impunidad.

Elaborado por: Proyecto Justicia y Vida.

5.1.10 CASO 10

NOMBRE DEL CASO: ASESINATO NIÑA DE 14 AÑOS
LUGAR: CIUDAD BOLIVAR .
FECHA: Novimbre de 2005 **HORA:** Entre 3:30 y 7 PM.
PRESUNTOS RESPONSABLES: Paramilitares

RESUMEN DE LOS HECHOS: Ella fue brutalmente asesinada a la edad de 14 años, ella viene de un hogar pobre pero con una buena formación, ella cuidaba de sus hermanos más pequeños mientras su madre trabajaba en casas de familia, la niña estudiaba con muchas dificultades, en el colegio, ella fue involucrándose con amistades jóvenes, un día la niña se fue de la casa, se involucró con un grupo de jóvenes que pasaban en la calle, ella no hablaba mucho, iba esporádicamente a la casa de su familia, la mamá le rogaba que volviera a la casa y ella se ponía muy nerviosa; decía que quien sabe si volvería, sospechábamos que ella estaba forzada a hacer algo o amenazada y le preguntábamos que sí pasaba algo y ella decía que no, que nada. Un sábado al final de noviembre de 2005 ella fue a la casa y se maquilló muy bien porque tenía una cita amorosa, salió como a las 4:00 con una amiga que la fue a recoger, ella tenía mucho miedo porque sospechaba que ese era su último día, se despidió de los que estábamos ahí como si se fuera para un lugar muy lejos.

Como a las 7 y 15 de noche llamaron a su familia por teléfono a decir que la habían asesinado. La asesinaron brutalmente de tres balazos en la cabeza en el barrio Juan Pablo II de Ciudad Bolivar. Su cuerpo tenía señales de tortura; magulladuras como si la hubieran arrastrado por el piso, las rodillas raspadas como si hubiera caminado arrodillada por mucho tiempo. Ese día la cita de amor era con la muerte.

Lo que nos sigue causando mucho dolor es saber que esto se quedó oculto, que se quedó en la impunidad, que hay versiones que fueron los paramilitares. Dos niñas de la misma edad, amiguitas de ella también se fueron del barrio. Nosotros creemos que ellas la entregaron a los paramilitares.

Elaborado por: Proyecto Justicia y Vida.

5.1.11 TESTIMONIOS Mujer Cazucá (Noviembre de 2006)

Sabemos lo que sucede y nos angustia la situación de silencio que se vive en la Comuna 4 de Soacha. Vi en la Isla, una camioneta negra 4x4 con cuatro puestos, de vidrios negros, escuchamos unos tiros, vimos como llevaban dos jóvenes del cuello, cerca de la Escuela los Robles, mataron los dos jóvenes. Dijeron que era un ajuste de cuentas entre los paramilitares que estaban recogiendo las vacunas, y al que mataron se emborracho y se gastaron la plata de un armamento que tenían que comprar, del Uraba mandaron 170 paras y los distribuidos en toda la zona. Sabemos por los comentarios que esta en todo el sector, en la situación en la que viven, hay un chico como de 10 o 12 años que también lo

amenazaron porque fue testigo de una masacre de jóvenes, la mamá no lo deja salir para nada de la casa, está preso en su propia casa, y el hermano esta perdido.

5.1.12 Señora Cazucá

El año pasado, en una la tienda había maquinitas y habían unos muchachos jugando, los dueños de la tienda eran informantes, entonces los llamaron, vino un carro y subieron a cinco jóvenes que estaban jugando maquinitas, mataron tres y dos los dejaron heridos, los dejaron botados en el basurero del Oasis, al lado de una casa prefabricada, uno de ellos se llamaba Omar y tenía 17 años, era personero del Colegio y era un niño sano, otro tenía 14 años y así eran todos jóvenes, después dijeron que era porque eran ladrones y habían atracado el carro de la gaseosa.

5.1.13 Señora

El otro día llegaron a una casa del fontanero, salió un niño y le preguntaron que sí está un fulano de tal y, lo vieron allá y de una vez le dispararon, lo sacaron y lo acabaron de matar en la puerta de la casa, él fue uno de los líderes que más lucho por toda la comuna; nos ayudó a conseguir el agua a toda la comuna, luchó con nosotros y lo mataron.

5.1.14 Señora

En el barrio Lucero bajo de Ciudad Bolívar en abril de este año a las 11:20 p.m. entró una patrulla de la policía de esas 4x4 a una comunidad de recicladores, se bajaron 4 personas con pasa montañas en la cancha de microfutbol donde jugaban 6 muchachos, al llegar la camioneta se bajaron y le dispararon a dos de ellos y salieron por una esquina del CADE, por la otra esquina entro otra patrulla a hacer el levantamiento esto paso en cuestión de minutos.

5.1.15 Barrio el Arroyo

Quien cuenta la historia: Anderson 14 años
Nombre del familiar muerto Maicol Andrés edad 3 años
Fecha y hora de la muerte: 20 diciembre 2005, Hora 3 PM

Era un domingo a las 3 de la tarde nosotros estábamos jugando fútbol entonces comenzó la policía a buscar unos pandilleros que habían robado y comenzaron a buscarlos y ellos dijeron que no, que ellos no eran entonces sacaron un arma y comenzaron a dar bala, y allí comenzaron los enfrentamientos, entonces estábamos jugando con mi hermanito Maicol Andrés y nos descuidamos y él se fue detrás del balón a la calle a recogerlo entonces le metieron un tiro en la cabeza entonces nosotros nos metimos a sacarlo y cuando lo llevamos al hospital de Soacha ya estaba muerto.
Después que al niño le dispararon ellos pararon de disparar, pero se fueron los pandilleros y los policías y más adelante empezaron los enfrentamientos de nuevo y mataron otro niño ese mismo niño.

Entonces mi mamá empezó a ponerse muy triste, entonces ella no puede recordar eso, todos nos pusimos a llorar y lo llevamos a enterrar y mi mamá no quería dejarlo enterrar porque era el ultimo niño que tenia, y lo enterramos y al rato ella se sentía mal, ella como que se estaba enfermando, y la llevamos al doctor y el doctor decía que le diéramos unas pastas cada tercer día, entonces nosotros se la estábamos dando y ella no las quería tomar entonces se enfermo comenzó a vomitar sangre y la llevamos al hospital y le hicieron una operación para no tener más hijos y entonces ella se calmo y dijo que no le volvieran a nombrar nada de eso y que si estábamos en la calle y había otro enfrentamiento nos fuéramos corriendo para la casa y que no estuviéramos en la calle tarde de la noche, yo vi los pandilleros y a ellos ya los mataron, en ese enfrentamiento, eran 20 policías y 10 pandilleros así como de 20 años, uno de ellos un día estaba sentado con la mujer y llego uno encapuchado de los encapuchados que hay por aquí, que vienen a uno tarde de la noche y lo matan, entonces llegaron y le dijeron a la esposa que estaba embarazada, bueno usted lo mata, o la mato a usted o la mato a ella, entonces Henry dijo que lo mataran a él porque yo quiero que mi hijo viva, entonces le dieron el arma para que ella lo matara y ella se puso a templar y ella pego un tiro y cerro los y le callo en un pie entonces le quitaron el arma y le dijeron preste ese que esto se hace así, entonces le pegaron un tiro en la cabeza y el otro en el pecho y a los otros también los cogieron en otro enfrentamiento pero con otra pandilla los apuñalaron y los mataron, yo vi todo esto no me da miedo porque ya uno vive en el barrio ya hace 13 años y se vive con enfrentamientos y todo, al principio si me daba miedo porque empezaban a montársela, a joderlo me obligaban a fumara marihuana, y yo que no , entonces me pusieron en la boca, y yo que no y que no, entonces llegó mi hermano el mayor y le casco a dos y les dijo que a mi no me dieran a fumar eso y a mi me casco y me dijo eche para la casa y me fui llorando para la casa y el les dio duro, y los chinos dijeron listo, listo nosotros no volvemos a hacer esto, y lego una vez mi hermano se puso a echar pegante bóxer y se puso en una loma y eso le empezó hacer efecto y empezó a hacer equilibrio y a tambalearse, entonces llegamos nosotros y le dijimos no, no, no oscar si usted nos quiere bote eso y lo botó eso y después a los tres días estaba con los amigos en la arenera, y yo lo vi en la arenera y me subí hasta la casa llorando y saque un cuchillo y me bajé hasta la arenera y los vi y cuando los vi entonces llegó mi hermana y yo cogí a Víctor y lo empujé y le dije abrase no se meta con mi hermano, yo no quiero que mi hermano sea como usted un vicioso y llego y dijo bueno yo iba a sacar el cuchillo cuando mi hermano tiró la bolsa con el pegante y dijo, no quieto yo dejó éste vicio pero déjalos a ellos, mentiras el tiro eso y le alcance a dar un patadon y llego el otro intentó pegarme y como al tercer día fue cuando mataron a Víctor con tres tiros en la cabeza.

Nosotros antes de la muerte de mi hermano éramos felices después que lo mataron a él empezó mi mamá a trabajar para darnos de comer a nosotros, mi hermano a robar para llevar para la casa, mi hermana se fue a una casa a trabajar de mesera a mi me tocó ir a trabajar a un montallantas a purificación Tolima, después llegue aquí y mi mami estaba viviendo con un señor, entonces yo dije bueno pero que el señor no se vaya a pasar con mi mami y si no se la ve con nosotros. Entonces empezaron las desgracias el señor intento pegarle a mi mamá, mi hermano a no dejar tuvimos que venirnos de Bosa la Libertad para aquí, tuvimos que vender, el señor amenazó a mi hermano de muerte que si en 5 días no nos íbamos lo mataba y mi hermano se vino para acá y nos vinimos todos, y en estos días mi hermano quiere ir a Bosa la Libertad a mirar al señor, si el señor intenta amenazarlo otra vez él no lo duda y lo mata.

Mi hermano no pudo prestar servicio porque el es operado, porque cuando pequeño él se mando de la terraza y calló en una caneca la mitad por dentro y la mitad por fuera y le cogieron doscientos puntos, le quitaron un pulmón, el no esta trabajando, la hermana trabaja haciendo collares, mi mami esta trabajando donde mi padrino en una recicladota donde reciclan, recogen lo que es papel de archivo, cartón, plástico, bolsas, por colores, y compran a $100 el kilo, las latas de gaseosa la pagan a $10.000 el kilo.

En los días que murió mi hermanito, mi mamá se puso muy triste, veía la foto y se ponía a llorar, se iba para la loma y se ponía a pensar, duraba horas allá llorando, una o dos horas, o mas, se iba a las seis y llegaba a las doce, y llegaba con los ojos hinchados de llorar, después mi mamá empezó a tomar el vivió de tomar, nosotros le dijimos que no, o sino nos ibamos, no mami, no siga tomando, si sigue tomando se va a acabar, ella dijo que diosito le de el placer de tener otro niño y si él le dio otro que tiene tres meces.

5.1.16 Barrio Villa Mercedes

Quien cuenta la historia: Elidí Xiomara 9 años
Familiar muerto: Tio Idier de 28 años
Fecha y hora de muerte: 18 diciembre 2005

Venían buscando a mi tío Lucho dos o tres muchachos y mi tío Idier se metió ahí y ellos tenían un revolver lo sacaron y lo dispararon hacia tras mi primo y él se agacharon y no les salió, se levantaron y les dispararon dos veces y Manuel se agachó y mi tío quedo levantado y lo mataron, ellos estaban en una cantina, esto me lo contó Manuel el que estaba con él. Los tiros fueron uno en la parte del corazón y otro mas abajo.

5.1.17 Barrio: Villa Mercedes

Quien cuenta la historia: Ana Milena 8 años
Familiar muerto: Hermano Daniel Céspedes 15 años
Fecha y hora de muerte: 7 diciembre 2005

Mi hermano estaba jugando con un amigo al frente de la casa de mi tía, ellos estaban jugando y el amigo de mi hermano tenía una pistola que tenía en la casa y él pensó que no servía y le disparó a mi hermano, le pegaron una bala en la cabeza y toda la frente se le destapo, mi tía no estaba en la casa y cuando ella llegó, ya se habían llevado a mi hermano para el hospital. Mi hermano tenia 15 años, esto se lo hizo el amigo que tenia 13 años, estaban jugando con un arma y el amigo le disparo, esto fue el 7 de diciembre de 2005.

5.1.18 Barrio: Villa Mercedes

Quien cuenta la historia: Jorge Ernesto Torres 8años
Familiar muerto: Hermano Alonso Leiva 13años
Fecha y hora de muerte: 2006

Mi hermano se lo robaron

5.1.19 Barrio: Villa Mercedes

Quien cuenta la historia: Yeimy Martínez 12 años
Familiar muerto: Hermano José Luís 26 años
Fecha y hora de muerte: 2003

El día que ganó la selección Colombia salió mi hermano José Luís y mi otro hermano a tomar y llegando a la esquina donde voltean los carros y salió un señor y lo trató mal y mi otro hermano dijo que lo dejara así, pero él no lo dejó entonces el man se le fue y le dijo que si se iba a meter con él le metía una puñalada y le dio en la garganta y se murió. Esto ocurrió en el 2003, esto me pone triste todavía porque mi hermano mayor se acuerda de él y se pone a llorar.

5.1.20 Barrio: Luís Carlos Galán

Quien cuenta la historia: Marilyn 12 años
Familiar muerto: Tío Richar 32 años
Fecha y hora de muerte:

5.1.21 Hechos

Mi tío Richar tenia 32 años y le pegaron un tiro en el pecho y le tiraron piedras, unas piedras grandotas, porque el robaba, él murió aquí en Cazucá mi otro tío también robaba y lo llamaban mono él murió en Paraíso.
A él lo estaban esperando, el llegaba tarde de la noche y era peligroso y cuando llegó le dispararon.

5.1.22 Barrio Luís Carlos Galán Soacha

Una vecina del barrio cuenta con un poco de miedo lo que ella vive en este sector.

Ella comenta que una vez en una casa había una tienda y el dueño de ella, mató unos muchachos porque eran ladrones y siempre lo robaban, un día les tendió una trampa, los dejó que entraran y les empezó a disparar, en estos hechos murió un muchacho que tenia problemas de retardo y era parte de la pandilla pues era hermano de uno de los integrantes, esta familia es conocida en el barrio por que son ladrones, al señor se lo llevaron para la cárcel. Ella dice que en este barrio es muy inseguro pues atracan a las personas a cualquier hora y sobre todo en las noches, y más porque no hay buen alumbrado y se presta para esto. Dice que una noche a la cuñada de ella la atracaron y le robaron el bolso, intentaron violarla pero ella empezó a gritar y no se dejó, salió corriendo, pero después dice que esto llegó a oídos del señor William, un hombre que va los domingos y a él le dan las quejas de todo lo que pasa en el barrio y él manda ajusticiar a la gente, ella dice que eso le da miedo porque hay mucho sapo. El miedo también es por que los miembros de la junta de acción comunal son paramilitares y ellos se meten en cuanto proyecto abren por aquí para saber que es lo que se dice y lo que se hace.
También comenta que hubo un proyecto de iniciar la construcción de una escuela y la gran mayoría de los que la estaban haciendo eran negros y la financiaban unos extranjeros pero

lo que pasaba es que los negros les gustaba mucho rumbear y hacen mucha bulla en las noches bajaban muy de noche y un día los amenazaron y les dijeron que si seguían los iban a matar, entonces ellos pasaron la queja a las extranjeros y todos se fueron porque no había seguridad para la vida y no volvieron y tampoco terminaron la escuela, esto nos perjudico mucho porque los niños y las niñas de por aquí tienen que ir hasta el alto del pino o hasta la isla para estudiar, y los que estudian por la tarde salen como a las seis y llegan muy tarde a la casa, y como les dije esto por aquí es peligroso de noche.

5.1.23 Barrio Rincón del Lago

En octubre de 2005 en el barrio Rincón del Lago en el municipio de Soacha
A plena luz del día dice una testigo de los hechos estaban en el parqueadero del barrio jugando los niños Jeison de 15 años y unos amiguitos, de repente llegó unos tipos encapuchados y le dispararon, luego lo apuñalaron hasta verlo muerto totalmente, después emprenden la huida, según versiones de los vecinos es que fue una equivocación, otras versiones es que el chico se negó a ir a formar parte de las filas de los paramilitares, pero aun no se han aclarado los hechos, aun no se conocen los autores del hecho pero son presuntos paramilitares, teniendo en cuenta que en una de las tiendas del barrio que dá al parqueadero es el lugar de encuentro de los paramilitares y quienes tienen su puesto de control. Ellos son los que controlan la entrada y salida de las busetas, los negocios del sector aunque las personas niegan todo talvez por temor.

5.2 DETENCIONES ARBITRARIAS, TORTURAS Y ALLANAMIENTOS

5.2.1 CASO 1.

Rueda de Prensa Desapariciones en Ciudad Bolívar, hijo de Luís Antonio Arismendi.

NOMBRE DEL CASO: DETENCION ARBITRARIA
LUGAR: CIUDAD BOLIVAR
FECHA: Mayo 26 de 2006
PRESUNTOS RESPONSABLES: DIJIN

RESUMEN DE LOS HECHOS:

El pasado sábado 6 de mayo, en la Avenida Jiménez con carrera séptima, entre 1:30 y 2:00 pm., un hombre vestido de civil y un bachiller Auxiliar de Policía detuvieron al joven **LOUDWING ARISMENDI** hijo del desaparecido **LUIS ANTONIO ARISMENDI PICO,** por encontrarlo "sospechoso", pero nunca le informaron bajo que cargos lo privaban de su libertad. El hombre vestido de civil se identificó como miembro de la **DIJIN**, retuvo la cédula del joven ARISMENDI y ordenó al Auxiliar que lo retuviera mientras averiguaba sobre los antecedentes personales del mismo. Cuando **LOUDWING ARISMENDI** preguntó porqué lo retuvieron, el Auxiliar reiteró que el agente de civil pertenece a la **DIJIN** y que los auxiliares debían obedecer sus órdenes.

El agente de civil de la **DIJIN** retuvo la cédula de N° 80.066.687 de Bogotá y no volvió a aparecer.

Dos horas mas tarde, cuando **LOUDWING ARISMENDI** se encontraba en compañía de un amigo, dentro del vehículo de éste último, se acercó una camioneta que se estacionó de manera brusca, se bajaron 2 hombres armados apuntándoles y se identificaron como miembros de la **DIJIN,** posteriormente llegó una patrulla motorizada de la policía y finalmente después de unos minutos llegó un taxi con cuatro hombres de civil, estos últimos lo miraron detenidamente, se saludaron con los policías y los agentes y se marcharon.
Los policías los requisaron y les pidieron que se identificaran, estos hechos ocurrieron entre las 3:30 y 4:00 de la tarde. Posteriormente los transportaron al CAI del barrio Castilla y los separaron.
Acto seguido, comenzaron a interrogar a **LOUDWING ARISMENDI** insistiéndole que hablara sobre las cosas en las que andaba metido, él les dijo que no tenía nada que contar y que no sabía nada que les pudiera interesar. Los agentes lo amenazaron con llevarlo a la Fiscalía e intentaron chantajearlo diciendo que lo ayudarían si les colaboraba con información. **LOUDWING ARISMENDI** les dijo que su único problema era haber denunciado que su padre se encontraba desaparecido, posteriormente le hicieron unas preguntas sobre las personas con las que se encontraba y de cómo se conocieron y hace cuánto tiempo, él les manifestó que a su amigo lo conoce desde hace catorce años, desde el colegio, y que al otro acompañante lo conocía desde hace un año. Durante el interrogatorio de Arismendi lo tildaron de ladrón, de delincuente y demás, posteriormente le soltaron las esposas, lo dejaron en el CAI después de amenazarlo con llevarlo a la AFIS. Los agentes lo amenazaron con criminalizarlo y en ese momento llegó su esposa con los registros civiles de nacimiento de sus hijos y el carné del SISBEN. El agente manifestó que había decidido llevarlo al AFIS y no quiso aceptar ninguna justificación. Lo llevaron en una patrulla luego de un largo recorrido y pararon en esas oficinas que estaban cerradas, lo condujeron a la

Estación de Policía de KENNEDY y finalmente a la 1 de la mañana lo llevaron a la UPJ, y lo soltaron 24 horas después de injustificada retención.
Es necesario redundar en que ni los agentes de la **DIJIN** ni de la policía nunca informaron los cargos bajo los cuales re realizó esta detención arbitraria ni explicaron cuál fue el destino ni objetivo de interrogar sobre sus datos ni de todas las averiguaciones que hicieron los agentes de la **DIJIN.**

Estos hechos no suceden de manera aislada sino que están directamente relacionados con las denuncias que **LOUDWING ARISMENDI** ha hecho de la desaparición forzada de su padre, el líder social **LUIS ANTONIO ARISMENDI PICO** el pasado 28 de abril.

HECHOS POSTERIORES A LAS DENUNCIAS REALIZADAS POR LADESAPARICION DE LUIS ANTONIO ARISMENDI Y BELQUIS DAYANA GOYENECHE

El viernes 26 de mayo al medio día llamo la fiscal de derechos humanos encargo del caso de Luís arismendi y Belquis que informo que al parecer habían aparerecido dos cuerpos similares a los de Luís Antonio y Belquis Dayana, en horas de la tarde estuvimos en la fiscalía seccional cundinamarca donde una de las funcionarias dijo que habían dos cuerpos que probablemente eran de ellos, que habían fotos del levantamiento de ellos pero que estas fotos no se encontraban allí, solo había una descripción relatada de las características físicas de los cuerpos, echas por los funcionarios, además que esta información había llegado a la oficina de N.N. y desaparecidos de la fiscalía de cundinamarca el día 5 mayo, según estas características era probable que fueran ellos; para corroborar se le solicito a la fiscalía un cotejo de las huellas digitales de los cuerpos en relación con los cuerpos encontrados.

Solo hasta el martes 30 de mayo llegaron las fotos y la familia les dio plena identificación de que los cuerpos si correspondían a los de Luís Arismendi y Belquis Dayana según la fiscalía fueron asesinados el 29 de Abril y encontrados el día 30 de Abril en zipacon pero que los cuerpos se encontraban en ese momento en Facatativa.

La fiscalía dijo que las huella digitales de Luís Antonio y Belquis Dayana no correspondían a ellos aunque las familias los hubieran identificado, sino que estas dos personas según el primer cotejo correspondían a Carlos Gonzáles Blanco y Rosa Evangelina Goyeneche Luna, por esta razón la fiscalía solicito otro estudio técnico de cotejo de las huellas digitales a la registraduria nacional.

El día 31 de mayo nos dirigimos hacia Facatativa donde supuestamente se encontraban los cuerpos, en el camino el abogado llamo avisando que los cuerpos no se encontraban en Facatativa sino en el municipio de zipacon, por consiguiente nos dirigimos allí; en la alcaldía de Zipacon se nos informo que ellos habían sido encontrados el día 30 de abril en el sector de la gotera y que por ley al municipio le correspondía el sepelio.

El secretario del alcalde cuenta que una funeraria del pueblo se encargo del sepelio que fueron enterrados en cajones y en una misma fosa, se busco al cura del pueblo donde

nos contacto con el sepulturero y este nos llevo al sitio donde se encontraban enterrados.

El sepulturero nos contó que no habían sido enterrados en cajones como decía el secretario y que la misma fiscalia los había enterrado en bolsas negras, en una misma fosa, este cementerio se encuentra junto a una base militar.

El día viernes 9 de junio, la fiscalia corrobora que la verdadera identidad de los cuerpos correspondían a los de Luís arismendi y que el de Belquis, es Rosa Evangelina.
Según un comunicado emitido por la fiscalia, la cedula de Luís Antonio arismendi fue cancelada en el año 1984 por que supuestamente había fallecido y que la única identidad era la de Juan Carlos Gonzáles Blanco que la había sacado en Soacha Cundinamarca.

La de Belquis Dayana según la fiscalia su nombre como aparece en la registraduria es la de Rosa Evangelina Goyeneche Luna.

Hasta el día de hoy se esta en espera de conseguir los fondos necesarios para el traslado de los restos a Bogota.

SIGUEN LOS HOSTIGAMIENTOS
El día viernes 9 de junio un hombre que se identifico como Raúl, llego a la plaza de mercado de san francisco preguntando por Loudwin Arismendi diciendo que Luís Antonio tenia una deuda con el y por esto necesitaba arreglaban eso con Loudwin Arismendi cosa que es falsa por que Luís Antonio no tiene deudas con ninguna persona que corresponda a ese nombre, ni a la descripción física de este individuo, según trabajadores de la plaza este hombre iba armado ofreciendo dinero para conseguir mayor información.

Este hombre fue reconocido por alguien de la plaza que dice que años antes era un reconocido sicario en el barrio san Francisco.

FUENTE: PJV

Elaborado por: Proyecto Justicia y Vida.

5.2.2 CASO 2.

NOMBRE DEL CASO: DETENCION ALBITRARIA Y TORTURA
LUGAR: CIUDAD BOLIVAR
FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2005 **HORA: 8 P.M.**
PRESUNTOS RESPONSABLES: Policía Nacional

RESUMEN DE LOS HECHOS:
Los hechos ocurrieron el año pasado, yo estudio en el colegio JOSE MARIA

CORDOBA DEL TUNAL; ese día hicieron un festival en el colegio, era un sábado, salimos como a las 8 de la noche y estábamos, recochando y hablando, con mis amigos, llegué solo a la casa como a las 10 de la noche, faltaba como dos metros para llegar a la casa, llegaron dos motorizados que para una requisa, yo les dije que ¿por qué? y uno de ellos se bajo y de una vez me cogió a patadas, y yo le dije, usted tiene derecho de pegarme patadas, después me pusieron gancho contra una ventana de una casa y fue cuando me alborote y empecé a gritar, y armé un alborto, salió mucha gente, hasta mi mamá salió a mirar y se dieron cuenta que los policías botaron una botella de aguardiente, los manes estaban entonados. Entre cuatro policías me cogieron a pegarme, en medio de ese alboroto, yo boté los papeles, el celular, mi mamá estaba ahí, yo le dije, búsqueme los papeles y el celular que están por ahí, yo empecé a pelear con los policías; les dije que ellos no tenían derecho de pegarme y comenzaron a darme patadas, y como no me dejaba llevar entre cuatro me llevaron alzado para el CAI de Compartir, Ciudad Bolívar, en el trayecto me pegaban puños, patadas, y un tombo estaba pegándome puños en la cara y yo lo alcance a morder y le quité un pedazo de la mano, y más se alborotó, me tuvieron en el CAI, ahí dentro del CAI me cogieron y me pegaron más duro, me metieron en el baño y me cogieron a puños y patadas en el piso, yo tenia un cortaúñas y al ver que ellos no hacían más que pegarme yo lo saque para cortarles una pata, pero me quitaron la navajita, después que me pegaron llegó el camión de la UPJ, me llevaron para el MEISEN, me detuvieron dos horas. Mi mamá se subió conmigo en la patrulla estuvo en todo el trayecto desde que me cascaron hasta que me llevaron al Meisen con migo. Cuando ya me calmé un poquito; me empezó a hablar un policía preguntándome que qué había pasado?, yo le dije que venia de estudiar y me detuvieron, preguntaron qué hacía?, y que hacía mi mamá?, yo les conté que era ayudante de pintura de casas y apartamentos, que mi mamá trabajaba en servicio doméstico y que donde ella trabajaba había una abogada y sí ustedes no me sueltan le cuento el caso. Además no se porque me detuvieron, cuando vieron que hablé así, se calmaron conmigo. Me sacaron, me llevaron al barrio, me tuvieron en el CAI por una hora más; me dijeron que porque hacia eso de pegarle a la policía, yo les dije que fueron ellos los que me empezaron a pegarme y maltratarme que ustedes son los culpables, ustedes se portan así, pues yo también, a todo mundo no se le da vueltas, me dijeron que tenía que esperar hasta que hicieran un documento de que ellos no me habían hecho nada; que no me habían pegado, y me obligaron a firmar, que si no firmaba que me atuviera a las consecuencias, después de una hora que hicieron el documento me llevaron y me dejaron en la puerta de la casa, como a las 3 de la mañana, ya era el domingo.

A mi mamá la acusaron de que ella era una guerrillera, ella al ver que me estaban pegando también armó el que alboroto; se le mandó a uno de los policías para empujarlo y ellos dijeron, "esta vieja guerrillera", que, dizque le quería quitar el arma, que tal, un policía cuidándose de una señora de 55 años.

En el tiempo en que yo estuve en el CAI; llevaron a tres muchachos y una niña como de 17 años, y la niña se rebotó porque la detenían que ella cuando iba para la casa después que salían de bailar, pero les echaron la culpa de que ellos les estaban robando a otros. Un policía negrito llegó a pegarle a la muchacha, la metió al baño y péguele y péguele, lo mismo que hicieron con migo, pues yo no podía hacer nada, el man le daba

cachetadas, le daba duro, la empujaba.

Hace poco me llamaron del Restrepo y atestigüe como fueron los hechos, me preguntaron qué como eran los policías?, y yo los describí a todos, no pude ver identificaciones porque tenían las chaquetas encima del unifiorme y tapaba los nombres, pero recuerdo los rostros, les dije que ellos me hicieron firmar un documento, todo eso dije.

FUENTE: PJV

Elaborado por: Proyecto Justicia y Vida

5.2.3 CASO 2.

NOMBRE DEL CASO: DETENCIONES ARBITRARIAS, ALLANAMIENTOS
LUGAR: Altos de Cazuca
FECHA: Viernes 12 de septiembre de 2003 **HORA:** 1 y 3 de la mañana.
PRESUNTOS RESPONSABLES: Unidades del DAS y Brigada 13. Fuerza de tarea Los Dragones.

RESUMEN DE LOS HECHOS: El día viernes 13 de septiembre de 2003, unidades del DAS y la Bigada 13. Fuerza de tarea Los Dragones, allanaron violentamente cinco viviendas del sector. Las unidades del operativo cubrían sus rostros con capuchas, abrían las puertas a golpes, rompían los vidrios, y detuvieron de manera arbitraria a los señores: Cristian Guzmán y Alfredo Quintero contra quienes se seguían procesos de que según los habitantes del sector calificaron de injustos y represivos, porque estas personas son reconocidas en el sector por su honestidad y compromiso con la comunidad y buen comportamiento.

Agentes del DAS Allanaron una ONG en la sede de providencia. rompieron unos afiches que habían adentro que denunciaba el genocidio de la Unión Patriótica y del Partido Comunista, decomisaron cédulas de personas del lugar, que permanecían en la sede comunal para efectos de diligencias comunitarias a través del altavoz local. Después de preguntar por el defensor de Derechos Humanos y activista comunal Jorge Restrepo, a quien le habían allanado su residencia y no lo encontraron. Procedieron a llevarse, su maletín, la CPU de su computador y varios diskets. Restrepo goza de un programa de protección oficial, ya que se encuentra amenazado y su vida corre peligro, pues ha sido seguido en ocasiones anteriores por sicarios. Según denuncias de vecinos que presenciaron el operativo oficial. Una señora fue golpeada. A un señor Alberto naranjo quien fue también víctima de una allanamiento los militares le preguntaron sí no habían visto a la guerrilla y a Manuel Marulanda en su casa.

MOVILES:
La policía o el ejército para hacer un allanamiento en una vivienda o en una institución deben presentar una orden, en casos como estos y sobre todo en los sectores más vulnerables donde la población, no tiene conocimiento de sus derechos, permiten que

las fuerzas militares, los atropellen, y muchas veces lo ven como normal.

Elaborado por: Proyecto Justicia y Vida.

5.2.4 CASO 4

NOMBRE DEL CASO: DETENCIONES ARBITRARIAS, TORTURA A NIÑOS
LUGAR: CIUDAD BOLIVAR
FECHA: Martes 31 de Octubre de 2006 HORA: 1 y 3 de la mañana.
PRESUNTOS RESPONSABLES: Policía CAI La Candelaria Agente Beltran

Detención Ilegal y Abuso de Autoridad

El día 31 de octubre de 2006 4 jóvenes Yeifer de 15 años, Brayan de 13 años, Pedro 16 años y de Johan de 17 años se devolvían a su casa luego de celebrar el 31 de octubre día de los niños, cerca de la sede de la caballería de la policía en sierra morena, dos policías que iban en una motocicleta, los detuvieron sin ninguna justificación, los insultaron, los esposaron y los bajaron hasta el CAI, luego los entraron a un cuarto del CAI, los obligaron a desnudarse, los insultaron, algunos los golpearon por no quererse desnudar luego los pusieron a lavar las motos y a barrer sin que ninguno pudiera llamar a su casa durante toda la noche aunque contaban con celulares y minutos, luego al amanecer los soltaron cuando sus padres preocupados aparecieron a reclamarlos.
La justificación que los policías hicieron a los padres y madres de familia es que les estaban haciendo el favor de no dejarlos por las calles para que no les pasara nada y antes los regañaron por dejar que sus hijos estuvieran a esas horas en la calle.

Fuente: Justicia y Vida

5.2.5 CASO 5

Mayor Julio Cesar Alvarado, represión policial a la comunidad.

NOMBRE DEL CASO: DETENCION ALBITRARIA Y TORTURA
LUGAR: CIUDAD BOLIVAR
FECHA: **HORA:** 1 :20 A.M.
PRESUNTOS RESPONSABLES: Policía Nacional

Hechos:
Alexander joven habitante del barrio Potosí de la localidad de Ciudad Bolívar se encontraba con otros amigos dialogando el día sábado 3 de marzo de 2007. a la 1:20 minutos de la noche, cuando una patrulla de la policía los detuvo sin ninguna justificación luego los obligaron a subir a la patrulla, en esto Alexander corrió hacia su caso que se encontraba tan solo a unas cuadras del sitio donde se encontraba, frente a su casa cayo al piso donde se golpeo en la cara y quedo tendido y en total indefensa un policía lo alcanza y le dispara sobre uno de sus pies, la bala rompe la tibia y el peroné el queda en tocar inconciencia, la policía no lo atiende a pesar de que su familia reclama el por que lo tratan de esta forma, luego otra patrulla lo lleva a un hospital, lo demás jóvenes los intimidan de no contar lo sucedido, les retienen las cedulas por varios días y la policía amenaza a sus familiares para que no entablen la denuncia correspondiente.

5.2.6 TESTIMONIO 1 Joven del sector

Ese día estábamos en las Quintas, estaba con mi amiga que íbamos a comprar algo, yo vi a mi amiga con unos policías, y la llamé y le dije que hace ahí, y ella me dijo, es que uno de ellos es mi novia, y yo le dije, ¿qué, qué? Y el novio entonces me llamó y me dijo venga y me pidió papeles, y le dije que no tenia, y me dijo que me iba de veinticuatro, y yo si lo trate mal, que veinticuatro ni que nada, y me dijo que si estaba muy alzada, entonces yo le dije que me respetara, ahora si están pidiendo papeles, la mujer que no tenga papeles se va de pejotaso, (UPJ) eso es un calabozo, es un local grande, yo he estado, eso es una boleta, se orinan, hay gente del cartucho, los hombres a un lado y las mujeres a otro, cuando uno llega a donde las mujeres, le dicen a uno que qué trajo, que se desvalijen, allá le toca a uno entrar parado, que desvalíjese ni nada, y si es posible cogerse a puños o lo que sea, a mi me llevaron por estar tarde de la noche por fuera, no era tarde como las nueve, lo ven a uno con los amiguitos y lo suben al camión a todos, o también por no cargar papeles, pero normal , a mi ya me parece eso normal.

5.2.7 Joven Cazucá

Tengo 17 años, soy líder de la comunidad, me gusta trabajar por la comunidad, y yo creo que por eso me han pasado cosas y es por lo que me gusta trabajar por la comunidad y por los jóvenes, a mí me han amenazado.
En un momento en el que estaba estudiando llego un señor y en ese momento se quedó solo ese pedazo de la vía, él se paró al lado mío y me preguntó que horas tenia, entonces yo saque el celular y le dije que eran las 7:10 de la mañana, en ese momentito, entonces el señor me dijo que él venia a lo que venia, me dijo que si yo volvía a estar por esos lados no volvería a ver a mi familia, él me dijo que no debería estar ahí en esos lados, me fui para el colegio, yo creo que es por que trabajo por la comunidad y por ser un joven que trabajo por no a la violencia.

La otra fue una semana antes en las canchas yo salí a la tienda a comprar lo del desayuno y estaban los "duros" allá así les dicen a los paramilitares, entonces me hicieron la señal de porque estaba en la calle, me hicieron la señal y me mostraron el reloj, eran como las 7:30 de la noche, yo seguí compre y me fui derecho para la casa.
Los problemas más grandes que pasan con los jóvenes en este sector es que nos violan los derechos desde la forma de vestir, la libertad, el derecho a expresarse, el derecho a la vida, allá no lo dejan a uno vestirse como uno quiere, si allá lo ven a uno con una sudadera al revés de una vez dicen este es un "ñero" y viene a tirarse el barrio, y hasta aquí llegó, también hay esta la expresión libre también, son jóvenes que se visten de manera diferente, los persiguen.
Los jóvenes tienen derecho a vestirse como quieren, esa es una forma de expresarse de ellos, a veces se visten de negro pero no le hacen daño a nadie, hay otro grupo que son los viciosos, un grupito de los viciosos, hizo un acuerdo con ellos y es de no meterse con la misma comunidad, sí van a robar o algo tienen que hacerlo en otro lugar.

5.2.8 Joven Cazucá

Hace como un mes ya iba para mi casa por la tarde en compañía de mi hermana y unos amigos, cuando iba subiendo una camioneta del ejercito, venia del Oasis por la calle principal hacia Caracoli en dirección a tres esquinas, cuando de repente se detuvo y se bajaron dos soldados, me apuntaron con los fusiles que llevaban, me insultaron, me maltrataron y luego me obligaron a entregarles un pantalón camuflado que llevaba puesto y que esta de moda, si no lo hacia me llevaban preso, luego de que todos se me quedaron viendo en la calle publica, se fueron y me toco irme por fortuna en pantaloneta para la casa.
Todos sabemos que aquí hay detenciones arbitrarias por parte de los militares, cuando nos piden los papeles, nos pegan, nos tratan mal.

5.2.9 Mujer Cazucá

Me gustaría que se hiciera algo para que los jóvenes tuvieran más libertad, por lo menos en el barrio, que pudieran andar, ir a sus fiestas, reunirse en sus grupos, no, porque ellos se sienten que aquí hay cosas que ellos quieren hacer.
Uno ve ahí que la gente dice cosas como por ejemplo: mire debemos de llamar a la policía para que formen un CAI, esto para saber que pueden sacar, que si uno puede denunciar y sacar algo, si, pero uno conociendo las personas y las cosas uno no se atreve a decir nada, hay rumores que la mayoría de juntas la tienen los paramilitares, si amenazaron a uno e incluso le pusieron una puñalada a un niño de allá arriba donde ellos están, ellos estaban allá porque le estaban haciendo seguimiento a un par de personas que están allá y que están haciendo de la suya, ellos no están respetando al barrio, entonces se han empezado a meter a unas casas y ellos supuestamente estaban allá haciéndoles seguimiento, incluso cogieron y patearon a uno de ellos, le dijeron váyase para su casa.
Ellos se meten con las chinas para sacarle información, pero de esas chiquitas que estaban con ellos, que son niñas de 13, 14 años, ya hay algunas amenazadas que en cualquier momento caen por ahí, un día sin querer escuche venían dos niñas subiendo y vi el grupito de las otras chicas noviecitas de los paras y dijeron ahí vienen las dos cojamos las de una vez, yo dije pero que?.

Uno como mamá no sabe que pensar, ellos mismos las amenazan bien sea para que se vinculen a ellos o para que les den información o para que les ayuden a la delincuencia y otras las amenazan, porque son niñas sanas para que no se la pasen en la calle.
A mi me preocupa porque allá hay informantes tanto para la policía como para los paras, por eso uno no puede decir ni a ni e, porque uno no sabe que puede pasar.
Yo fui amenazada públicamente, yo fui a naciones unidas a exponer el caso y no me pararon bolas, le dijeron que fueran a la casa de los derechos y de igual.

5.2.10 Señora Cazucá

Allá va la policía, los carabineros y los niños hacen fila, para subirse a los caballos, y los policías van sacando información y a las mamás también les preocupa que los paracos se den cuenta quienes están saliendo, quienes dan información, les preguntan, donde está el papá, la mamá, cuantos hermanos, con quien vive, les preguntan por todo, que si veían algo extraño, y un niño al que le pregunte se puso a llorar, yo le pregunte porque, y él dijo que cuando estaba en el caballo él había visto los paracos, entonces cuando él se fue para la casa, lo detuvieron los paracos y lo amenazaron y le dijeron que si lo volvían a ver con los policías que ahí si era que lo mataban, el niño tiene como 10 años, son pequeñitos.
Una niña del barrio y tiene como 10 añitos y un día llego llorando, con el hermanito pequeñito que tiene como 4 años, le preguntamos porque lloraba y la chiquita estaba como en schok, porque se encontró un tipo mientras bajaba para el proyecto, la niña conocía al tipo porque él fue el que mató al papá, entonces cuando vio la niña bajar le dijo que si la volvía a ver sin el niño la iba a clavar un cuchillo, así le dijo en esas palabra, la niña llego asustadísima, el tipo vive por ahí.

5.2.11 Señora

Los de la fuerza pública son muy agresivos con los muchachos, hoy hace ocho días en una parte que llamamos la "placita" donde hay unas casitas de madera habían como 5 o 6 muchachos, me imagino que alguien llamó al ejército y llegaron, hay veces que yo soy peleona porque hay cosas que no me gustan, ellos empezaron con los cabos de las escopetas a golpearlos, les quitaron los zapatos, les quitaron la ropa, les dieron hasta donde más no quisieron; a dos de ellos porque se revelaron y empezaron a gritar y a no dejarse pegar más entonces ellos decían que no se querían dejar llevar, entonces yo les decía a los soldados, no es así, así no se puede, yo traté de acercarme más para mirar el código que ellos tienen y el nombre para poder hacer el denuncio pero una vecina me dijo que no me metiera allá que era peligroso que hasta me podían pegar, y uno de ellos me decía no sea "sapa", que "vallase para su casa", a mi me dio nervios pero al ver que lo estaban golpeando tanto me dio angustia, al rato llego la mamá de uno de ellos y apenas lloraba y gritaba pero ni siquiera fue capaz de quitárselo, yo le dije: si ese muchacho fuera mi hijo yo me le tiro a ese señor allá lo empujo y le quito a mi hijo.

5.2.12 Testimonio Niño

Yo me llamo Carlos Eduardo Rodríguez (nombre cambiado), tengo 9 años y estoy en segundo de primaria.

Cuando tenía 5 años entré al colegio de la base que se llama Paz y Patria, de San Rafael, ciudadela Sucre. Mi mamá me metió a allá "que pa que se enderece", eso me dijo.
A veces los soldados nos enseñaban a leer y a escribir, pero uno tenía que hacer lo que ellos decían porque sino lo castigaban. Ellos tienen unas canecas grandes, pintadas por fuera, llenas de agua, una vez a mí me cogieron de los pies y me metieron con la cabeza para abajo en la caneca por tres veces seguidas por diez segundos cada vez, otra vez me llevaron de las orejas y me encerraron en el calabozo y aseguraban la puerta con puntillas, allá me dejaron por media hora primero, me sacaron y me insultaron y me dijeron que la próxima vez me metían por 5 horas y otra vez me metieron las cinco horas, a ellos no les importaba si era niño o niña y si era pequeño, tampoco les importaba que uno llorara, todos los niños y las niñas que nos castigaban siempre llorábamos mucho y a ellos no les importaba.
Nos ponían a hacer 400 de piernas. Una vez me pusieron a hacer 400 de piernas y después me metieron al calabozo y yo a lo último solo me quedé dormido y dormía y dormía.
Otro castigo era ponernos a lavar los baños de ellos; esos baños son tan sucios que lo hacen vomitar a uno.
También nos paraban en la pared con las manos arriba con un ladrillo en cada mano.
Si uno no lo hacía llamaban a los papás y le ponen matricula condicional.
Yo estuve solo seis meses allá, después le conté a mi mamá y ella me creyó y me saco de allá.
Ahora estoy en otro Colegio.

5.3 DESPLAZAMIENTO Y PERSECUSIÓN POLITICA

5.3.1 CASO 1.

NOMBRE DEL CASO: DESPLAZAMIENTO Y PERSECUSIÓN POLITICA.
LUGAR: Barrio: El Oasis. Cazuca.
FECHA: Noviembre de 2001 y Agosto de 2006.
PRESUNTOS RESPONSABLES: "Paramilitares"

RESUMEN DE LOS HECHOS: El día 11 de noviembre de 2001 llegué desplazada de Santa María Boyacá, por parte de los grupos paramilitares que tienen poder absoluto en esta región del país.

Mi familia y yo éramos afiliados a la Unión Patriótica, llegamos al municipio de Soacha, barrio el Oasis. En enero de 2002 inicie mi trabajo social en el Oasis buscando apoyo en Médicos sin Fronteras y la Fundación para la Educación y el Desarrollo FEDES, participé en la Junta de Acción Comunal en las red de mujeres de Altos de Cazuca, con mujeres desplazadas como yo, conformamos una organización de mujeres que se llamó Oasis de Vida, la lideré, hicimos talleres de liderazgo, Derechos Humanos, Derechos de las Mujeres, equidad de género y organización comunal, gestioné en la Embajada de Suiza recursos para proyectos productivos, dos salones de belleza dotados totalmente.

Por mi trabajo empecé a tener problemas de seguridad; inicialmente amenazas por

parte de los denominados terreros.

En el año 2004 volvieron ha hacer presencia las AUC y con ello nuevamente las amenazas en contra mía. Inicialmente renuncié a la Junta de Acción Comunal, y luego me vi obligada a retirarme de la red de mujeres de Altos de Cazuca. Me retiro de la organización por amenazas contra mi vida y la de mi familia. Desaparece la organización. Tuve que salir de la ciudad un tiempo por persecución de los paramilitares. Pero tuve que regresar nuevamente

En el último tiempo; allanaron mi casa; fingiendo un robo, buscaron documentos del trabajo organizativo que yo adelantaba.

En Agosto de 2006, mi padre Pedro Pinzón quien también se desempeña en el ámbito social le realizaron un atentado que por poco pierde la vida; El Rincón del Lago.

FUENTE: Documentos PJV.

Elaborado por: Proyecto Justicia y Vida.

5.3.2. CASO 2

NOMBRE DEL CASO: DESPLAZAMIENTO Y AMENAZAS
LUGAR: CAZUCA
FECHA: OCTUBRE 2006
PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES.

RESUMEN DE LOS HECHOS:
Yo vivía en el corregimiento de Sabana de León de Manaure Cesar, por fuerza mayor me tuve que ir del municipio y convertirme en un desplazado más por causa del Conflicto Armado que vive Colombia, he sido amenazado por miembros de un grupo armado quienes se identificaron que pertenecían a las Fuerza Armadas Revolucionarias de Colombia FARC. Quienes me dieron 48 horas para que me fuera de la zona donde residía con mi familia, ellos me pidieron un favor de les mandara unos víveres y yo les dije que no quería porque no quería tener problemas con nadie y ellos me dijeron, era que yo era un hijueputa sapo de los chulos y que si no desocupaba la zona en 48 horas no respondían por mi vida. Temo por la vida de mi familia y la mía propia pongo la denuncia de estos hechos ante Municipio de Manaure, Balcón del Cesar, Alcaldía Municipal, Inspección Central de Policía. El día 5 de mayo de 2005.
Me desplazo a Bogotá, y resido en Altos de Cazucá, hago parte de una organización denominada Mesa de Interlocución, ubicada en el Municipio de Soacha, que congrega 14 organizaciones de Base de desplazados y yo hago parte de la organización UNION SOLIDARIA POR COLOMBIA (USCOL) como vicepresidente. Hace aproximadamente dos meses atentaron contra el papá de una amiga mía el señor, Pedro Pinzon, perteneciente a otra asociación, la hija de éste señor Alejandra Cortes es la secretaria de nuestra organización, ella me llamó como a las 3:00 a.m. para informarme

y solicitarme que habían atentado contra su papá el señor Pedro Pinzón, y que le ayudara ya que él se encontrabas herido, en esa madrugada conseguí un carro y subí al barrio Rincón del Lago y le traje hasta el hospital hay los deje. El 26 de septiembre subí a llevar unos refrigerios al barrio la Isla y dos señores desconocidos me abordaron e informándome que pertenecían a las autodefensas unidas de Colombia, me dijeron que yo había sacado a ese hijueputa de Pedro Pinzón, la noche del atentado, del barrio y que no me querían volver a ver por allá, y no regrese más, pero han estado preguntando donde vivió, por mi familia y a la oficina, he recibido diferentes amenazas en mi celular, las cuales el 19 de octubre de 2006 "cuide su culito ya que sabemos donde esta", el 21 de octubre fueron a preguntarme a mi casa y mi esposa les dijo que me había separado de mi y que yo no vivía allá, ella llamó a la policía diciendo que afuera de la casa habían dos hombres y duraron dos horas alrededor de mi casa, paso la policía y ni siquiera los revisaron, yo temo por mi vida y la de mi familia.

FUENTE: PJV

Elaborado por: Proyecto Justicia y Vida.

5.3.3. CASO 3

NOMBRE DEL CASO: DESPLAZAMIENTO MULTIPLE Y AMENAZAS
LUGAR: Cazuca.
FECHA: Desde Julio de 1999 a Octubre de 2004
RESUNTOS RESPONSABLES: Paramilitares AUC

RESUMEN DE LOS HECHOS:
Relato los hechos que han generado amenazas de muerte contra mi familia y contra mi, lo que me ha llevado a desplazarme en distintas ocasiones en el Territorio Nacional y al interior de la ciudad de Bogotá.

En el año 99 en la vereda El Salado, del municipio de San Antonio (Tolima) mi familia empezó a ser hostigada por parte de un grupo perteneciente a las autodefensas, por lo cual me dirigí a la Dirección De Inteligencia Del Comando Del Ejercito Nacional En La Ciudad De Bogotá, presenté mi denuncia el 12 de Julio de 1999, para solicitar la presencia del Ejercito en el municipio y que nos defendieran de las agresiones por parte de los paramilitares, tras haber puesto la denuncia volví a Chaparral ¨(Tolima) a la finca donde vivíamos, hacia las 4:30 pm. llegaron alrededor de unos 10 paramilitares, entre ellos hombres y mujeres, que me rodearon y me preguntaron por mi hijo mayor Juan Diego porque se lo querían llevar para sus filas, me acusaron de "sapearlos" con el ejercitó en Bogotá, preguntándome "¿Cómo me había ido en el paseo por Bogotá?", luego me empezó a golpear una de las mujeres, diciéndome que ellos ya sabia que venia de denunciarlos, tras los golpes, uno de ellos mató al perro y me dijeron que tenia dos horas para abandonar la región.
Por esta razón me vi obligada a desplazarme para Bogotá, a donde un familiar que vivía en el barrio Villa Mercedes, en Altos de Cazuca, en el 2000 empecé a trabajar en

la Junta de Acción Comunal del barrio, en el 2001 Trabaje más formalmente como Fiscal de la Junta de Acción Comunal, en ese año mataron al anterior presidente de la JAC, y todos los lideres del sector fuimos amenazados y empezaron a asesinar a otros compañeros. Por estos hechos nos vimos obligados a desplazarnos nuevamente y nos fuimos para el barrio Tres Reyes en Ciudad Bolívar, allí el 9 de diciembre de 2003, el Bloque Capital de los Paramilitares, reclutó forzosamente a 11 jóvenes del sector entre los que se encontraba mi hijo Carlos Alberto Angel Serna de 17 años, ellos estaban en el parque denominado "la muerte" cuando como a las 7:00 p.m. Llegó un grupo de paramilitares y se los llevó a la fuerza.

En diciembre de este año fue encontrado muerto y descuartizado uno de los familiares de los jóvenes reclutados

Solo hasta enero de 2004 volvimos a tener noticias de mi hijo, por una llamada que él le hizo a la novia, mandando saludos a su familia y despidiéndose, porque se lo llevaban para el monte.

En febrero de 2004 fue asesinada una familia de otro de los muchachos reclutado (el padre, madres y un hermano menor). A causa de estas muertes y temiendo también por nuestras vidas, mi familia y yo nos desplazamos nuevamente para otro barrio Balcanes, en limites entre Bogotá y Soacha. En marzo de 2004 recibí una llamada de una mujer en el domicilio nuevo que decía: "los paramilitares no quedarían contentos hasta que reclutaran a todos mis hijos". Tras esta llamada me decidí denunciar los hechos ante la Fiscalía General de la Nación el 14 de Abril de 2004.

A la siguiente semana aparecieron dos hombres, tras confirmar mi identidad me dijeron que era mejor que me fuera del barrio para evitarme problemas.

Así es como el 15 de junio me desplazo de nuevo para el barrio Bosa Laureles, el 27 del mismo mes dos hombre abordan a mi hijo Juan Diego y le dijeron "que de nada nos servia desplazarnos de un lado a otro, porque donde nosotros estuviéramos ellos iban a estar"

En agosto recibo una llamada en la que me advierte que tenia 20 días de plazo para reunir $5.000.000, para hacerme entrega de mi hijo, que no sabían ni cuando, ni donde, pero que me lo iban a entregar. A los 20 días recibí la llamada que me presentara en el municipio de Puerto Berrio Antioquia, con el dinero.

El 10 de septiembre salíamos a las 3:00 a.m. Del campamento con mi hijo en un vehiculo Toyota azul claro y 10 personas más entre las cuales se encontraban 3 de los paramilitares, camino a Puerto Berrio pasamos por el puente que se encuentra permanentemente militarizado. A la hora de pasar el ejercito se encontraba allí, pero dejaron que el vehiculo pasara el puente sin ser inspeccionado.

Mi hijo se encontraba con la ropa que tenía puesta el día del reclutamiento y llevaba también una bolsa en la que llevaba un uniforme que le habían dado durante su retención, era un uniforme camuflado, tenia las insignias de la Marina de la República de Colombia y Contraguerrillas.

Los paramilitares no les aseguraron dejarlos libres definitivamente, sino que en cualquier momento ellos y sus familias serian secuestrados o reclutados nuevamente.

FUENTE: pjv

Elaborado por: Proyecto Justicia y Vida.

5.4. CONTROL PARAMILITAR

Presencia Bloque Capital

5.4.1 CASO 1

NOMBRE DEL CASO: CONTROL PARAMILITAR.
LUGAR: CAZUCA Y CIUDAD BOLIVAR.
FECHA: **HORA**.
PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

RESUMEN DE LOS HECHOS: "Las paredes de los barrios de Ciudad Bolívar están inundadas de graffittis alusivos a las "AUC" con amenazas a los pobladores; "Los niños buenos se acuestan temprano y los demás los acostamos", Muerte a sapos". En el Paraíso, El Recuerdo, Altos de Cazuca; los paramilitares patrullan de día y de noche, los comerciantes y transportadores son extorsionados y amenazados, hacen requisas, exigen documentación y masacran a los jóvenes, decretan toque de queda después de las 7 de la noche, ejercen control en todas las actividades de la comunidad; golpeando, robando y asesinando a todos aquellos que consideran sus enemigos, sin que las autoridades presten atención al problema.

Elaborado por: Proyecto Justicia y Vida.

5.4.2. CASO 2

NOMBRE DEL CASO: CONTROL PARAMILITAR
LUGAR:
FECHA: MARZO 7 DE 2004
HORA:
PRESUNTOS RESPONSABLES:

RESUMEN DE LOS HECHOS:

EL TIEMPO
EL MIEDO RONDA EN CAZUCA

PARAS INTENTAN PENETRAR LA ZONA EN DONDE SE ASIENTAN ALGUNOS MILICIANOS

Cuentan que llega un camioncito de noche y se lleva los muchachos. Los niños, dice un psicólogo, creen que vienen por ellos y los van a acribillar.

Para las autoridades los aterradores rumores que rondan a Cazucá sobre desapariciones y rondas de la muerte no concuerdan con las cifras que ellos manejan sin embargo en voz baja y con visible temor, los habitantes de este barrio de Soacha (Cundinamarca) hablan del "camioncito" que llega de vez en cuando y se lleva a los "sapos".

Lo cierto es que valiéndose de las dificultades de los desplazados de todo el país, que se han ido asentando en los límites de Bogotá, los grupos armados se disputan el sector para manejar centros de logística para todo tipo de operaciones.

EL TIEMPO constató la presencia de milicias de las FARC en un desvencijado rancho de lata, donde algunos jóvenes se reúnen a planear su ofensiva contra los "paras" que intentan ganar terreno.

"las rondas de los encapuchados que llegan en un camioncito de noche y se llevan a algunos de los muchachos de la cuadra, son constantes", dice una persona que labora en Cazucá y que define a los encapuchados como "paras".

"Los paramilitares buscan en los recovecos de Cazucá a los supuestos guerrilleros, pero no han podido penetrar y tener sus propias casas, como sí lo han hecho las FARC", complementa una oficial de inteligencia militar.

Hace unos mese, hacia las 5:30 de la tarde cuando salía a coger mi colectivo para Bogotá, llegaron los encapuchados. Eran cinco con pasamontañas, se bajaron de una camioneta, recorrieron toda la manzana y luego se fueron", anota el docente de uno de los colegios de la zona. Él y otras personas se escondieron en un lote desocupado. "es lo que la gente suele hacer. Aquí ver o escuchar más de lo necesario, es firmar su sentencia de muerte", agrega.

Los organismos de inteligencia han detectado la presencia de cerca de 50 milicianos y 20 paramilitares en la zona. La última confrontación se registró el 28 de diciembre, cuando la Policía ubicó a tres "paras" del Bloque Centauros el que promueve el Bloque Capital.

"cuando estábamos listos para capturarnos ellos abrieron fuego" señala el mayor Omar CESID Serrano López, comandante de la estación de Soacha.
Para la Policía estas "balaceras" son esporádicas. Para los habitantes ya se volvieron

parte de su cotidianidad. "Los de las pandillas mantienen agarrados, pero otras veces esos encapuchados llegan a buscar a no sé quienes", dice la tendera

En el caso de la guerrilla, el Ejercito ha capturado entre octubre del año pasado y la segunda semana de enero, a 27 presuntos milicianos. Además hay una alerta temprana de la Defensoría del Pueblo por la presencia de grupos de "limpieza".

Reten de "los quipitos"
Desde la entrada a la zona, por la autopista sur a la altura de San Mateo, hasta la cima de la montaña donde están las torres de telefonía celular, los 43 barrios que conforman Cazucá son recovecos de tela asfáltica, latas, cartones y algunas casas prefabricadas y en ladrillo.

La mayoría del cableado de la luz es de contrabando. El agua llega cada doce días y dura tres.

Elaborado por: Proyecto Justicia y Vida.

5.4.3. TESTIMONIO 1 Señora

Mi hijo lo desterraron de su casa en Santander, llego a Cazucá y duró como seis meses, no pudo encontrar trabajo y como no encontraba que hacer, se fue. En enero él volvió allá y le dijeron que se tenía que ir. Allá esta mi hija, el esposo, mi cuñado y también les dijeron que tenían una semana de plazo para que desocuparan, qué puede hacer esa pobre gente si allá tienen lo poco que tienen y se van a venir para acá, a qué?. O con qué se van a venir para acá? Y a llegar a dónde?, yo me pregunto si eso es allá y se vienen aquí a someterse a lo mismo. Entonces a quién nos sometemos? A quién le pedimos una ayuda, una asesoría?.

5.4.4. Señora Cazucá

Hay otro joven que tiene como 17 años y esta viviendo una situación muy difícil todavía, a él si le están ofreciendo que se vaya con ellos, que si se va con ellos va a tener mejor vida, va a tener plata, no va a pasar necesidades, la familia va a estar mejor.
Él vio matar a alguien y le han dicho o se van con ellos o que se vaya del barrio

5.4.5. Señor Cazucá

Un día yo escuche a alguien que dijo, "estamos esperando que se vaya la policía los carabineros, porque ellos no iban a durar ahí toda la vida y no iban a durar mucho tiempo y que estaban esperando esto porque iban a matar a más de un sapo que había ahí, entonces me imagino que es a los chicos grandes que han montado con la policía porque hay chicos grandes, las, niñas, le manifestaron esto.

5.4.6. Señora

El barrio ha cambiado muchísimo, porque antes uno llegaba y encontraba a los niños jugando en las calles, a los jóvenes, y ahora uno llega y todo es como solo, pues la soledad impera en el barrio, en la comunidad, ya la cancha no la usan porque ahí han hecho masacres, no se ven niños en la calle, hay mucha soledad, después de las 6 de la tarde ya no sale nadie y todas las mamás están pendientes de que los hijos estén en la casa.

5.4.7. Señora

Yo me acuerdo de un líder importante que lo habían amenazado, él tuvo que perderse por un tiempo hasta que le duraron los ahorros que tenia y ahí esta otra vez, él dijo que iba a seguir trabajando por la comunidad y esperar haber que es lo que le va a pasar, no hay nada más que hacer, eso dijo.

5.4.8. Señor

Nos desplazan; llegamos aquí aterrorizados, han matado a nuestras familias, como ya llegamos aterrorizados con problemas.

5.4.9. Niño 9 años

Allá en la esquina de la vía principal, en una piedra hay un letrero que dice "si no duermen a sus niños nosotros se los dormimos", hace como dos semanas mataron a Omar, era el personero de mi colegio que tenía 16 años, el era inocente, el no hacia nada malo, él vendía pizza, pero el se juntaba con malas amistades y esas malas amistadas ya estaban como anotadas en la lista para que las mataran y de pronto lo pillaron y dijeron que él era uno de ellos también, ese día la mamá lo mandó a hacer un mandado y los encontraron un día por la noche en una tienda jugando maquinitas, los cogieron a todos se los llevaron y al rato sonaron los tiros, a él le dieron un tiro por el cachete, les cortaron los labios con cuchillos, les cortaron la cara, a la mamá se le reventó una ulcera de tanto dolor, yo lo vi en el ataúd donde lo vimos todos sus amigos, pusieron una alcancía para que dieran plata para colaborar para el entierro. Así han matado a muchos amigos míos, otro se llamaba Michael y era un niño como de doce años que lo encontraron jugando maquinitas y decían que era ladrón y por eso lo mataron.

"Aquí en Caracolí, nosotros los niños vivimos amenazados por la guerra y la violencia". En las noches yo siento miedo cuando mi mamá me manda a un mandado y de pronto me ven por ahí y piensen que yo estoy robando y eso no es así y pum me maten, por ahí dejan letreros en las puertas de las casas, los letreros dicen autodefensas Estados Unidos, yo no se que significa eso, qué significa autodefensas?
Yo he visto cosas horribles; Un día yo estaba jugando ahí en el patio de mi casa, empezó a llover y a tronar entonces nos entramos, nos pusimos a ver televisión cuando pum escuchamos como tres o cinco tiros, mi mamá y yo salimos a ver porque podía ser un familiar porque mis tíos vienen a visitarnos o alguien que uno conozca, yo vine y miré y no era nadie conocido; tenia un ojo salido y algo salido en el estómago horrible como si estuvieran las tripas por fuera, había mucha sangre, en la pared de la panadería había sangre

chispeada, tenía unas zapatillas nuevas. Yo me fui rápido y me entré a la casa, me dio pánico, mucho miedo, yo tengo mucho miedo de que me maten, yo me siento mal porque este es un barrio de bien, es un barrio bonito, tiene muchas cosas nuevas como una cancha de fútbol; aquí tendríamos que vivir todos en paz y si ven a un niño en la calle haciendo algo malo, robando o jugando maquinitas hay que corregirlo no hay que matarlo porque eso es muy duro para una mamá y toda la familia sufre mucho. Eso es lo feo que tiene este barrio, no me gusta con tanta matazón. (Steven 11 años).

5.4.10. Niño de 6 años

"de pronto mandan a un niño hacer un favor y de pronto los chuquines estén escondidos y se lo llevan"

5.4.11. Niño de 5 años

"yo no salgo a la calle nunca...me da miedo"

5.5. BASES MILITARES

5.5.1. Bases Militares y de Policía, Población Civil Objetivo Militar[21]

Ciudad Bolívar y Cazucá se encuentran interconectados geográficamente y es uno de los sectores de mayor presencia de ejército y policía a nivel Regional.
La construcción de bases militares o la permanencia de batallones en casas de civiles, centros de salud, centros educativos o centros de reunión comunitaria, responde a la estrategia militar de control de la población y la exposición de la población civil a cualquier tipo de agresión que pueda suceder en el conflicto armado, al ver la posición dentro del espacio de las bases militares o de policía, pareciera mas bien que la población civil rodeara y protegiera a las zonas militares, de esta forma violan el derecho Internacional Humanitario y el protocolo de Ginebra.
Durante este periodo Uribe en Ciudad Bolívar y Cazucá aumenta la construcción de bases militares, de policía y números de CAIs, aumentando el abuso de autoridad hacia los jóvenes y los pobladores de estos sectores.
Según el mayor Alvarado existen 2 bases militares, una ubicada en el barrio la cumbre, la otra en el barrio santa viviana, una estación de policía en el barrio el Meissen, y diez CAIs, no contempla la estación militar del barrio grupos, la construcción de la base de la policía de sierra morena y las bases temporales en los salones comunales, y en casa de civiles como en el barrio grupos junto al barrio Potosí, en la estrategia de seguridad de la alcaldía mayor, se aumento el pie de fuerza policial y el numero de CAIs para Ciudad Bolívar.

[21] Acciones de Tutela Base Militar, y Base de Policía.

5.5.2. CASO 1.

Base militar de San Rafael Cazucá.

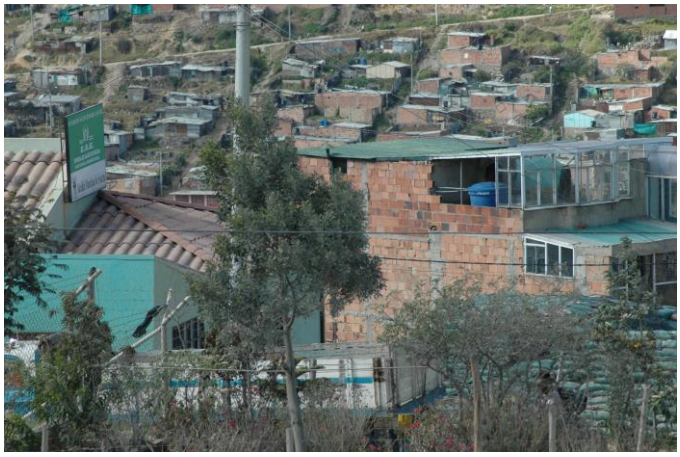

NOMBRE DEL CASO: BASE MILITAR DE SAN RAFAEL
LUGAR: Barrio San Rafael.
FECHA: Año 2005.

1. Desde mediados de los años '90 se encuentra funcionando en el Barrio San Rafael, Ciudadela Sucre, una Base Militar conocida con el mismo nombre. Esta Base fue ubicada en el sector por la "situación de inseguridad" que se presentaba en la zona, argumento utilizado ya en varias ocasiones por el Ministerio de Defensa. Sólo que la Base Militar se encuentra ubicada muy cerca de el Centro de Salud de Ciudadela Sucre, del Colegio Fe y Alegría, el Liceo Pedagógico Alegría y del Colegio Nazareno, construcciones que rodean totalmente la mencionada Base Militar.

2. Es conocida la situación de inseguridad que sufre el sector de Cazucá, zona en donde quedan ubicadas las construcciones descritas, como se puede observar en el informe presentado por la organización que dirijo, el pasado 31 de mayo en la Rueda de Prensa realizada en el Hotel Tequendama de Bogotá. (Anexo 1). Las agresiones que describe dicho informe van dirigidas principalmente a los jóvenes del sector que son frecuentemente intimidados, amenazados y en muchas ocasiones asesinados. El documento de la

Defensoría Delegada para la Evaluación del Riesgo de la Población Civil como consecuencia del Conflicto Armado-Sistema de Alertas Tempranas, del 13 de Marzo del 2004, que corresponde a un estudio del riesgo que corre la población de Cazuca por el conflicto armado, da cuenta **del hecho inobjetable, de estar la población civil de Cazuca en inminente riesgo por el enfrentamiento allí existente entre grupos subversivos, paramilitares y fuerza pública.**

3. Constituyen también hechos de conocimiento público, y por tanto de conocimiento de las autoridades, la existencia de un conflicto armado interno, la utilización de la fuerza pública, **de la cual hace parte la policía**, para enfrentarlo, y la existencia de claras y perentorias normas de derecho interno e internacional, **que protegen a la población civil,** de tal manera que no se vea afectada por el conflicto.
4. El Proyecto Justicia y Vida interpuso acción de tutela por considerar que la permanencia de esta Base Militar por su ubicación contradice los principios del Derecho Internacional Humanitario que ordena a los Estados proteger y no poner en riesgo a los ciudadanos o los edificios civiles donde se prestan servicios como la educación, la salud la alimentación o el tratamiento de aguas etc.
5. Un Juez de la república negó la acción de tutela por considerar que ésta no es la acción pertinente para proteger estos derechos. En segunda Instancia, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca confirma la decisión de primera instancia.
6. Se encuentra en trámite Acción Popular por este mismo concepto ante los Jueces Administrativos de Bogotá.

5.5.3. CASO 2

Construcción base de policía Sierra Morena

NOMBRE DEL CASO: ESTACIÓN DE POLICIA DE SIERRA MORENA.
LUGAR: SIERRA MORENA – CIUDAD BOLIVAR
FECHA: Año 2005.

1. Dentro del Plan de Ordenamiento Territorial que se comenzó a impulsar en la Localidad de Ciudad Bolívar en la presente administración, se estableció que una de las principales falencias de la localidad 19 era la poca existencia de escuelas y por

lo tanto este esfuerzo se convirtió en una prioridad. En el año 2004 se estableció la construcción de 38 escuelas distritales en Bogotá, 9 de las cuales se encuentran en la localidad de Ciudad Bolívar, e igualmente la construcción de jardines infantiles. Entre estas escuelas se encuentra la mencionada Escuela Ciudad Bolívar sede Nueva Argentina. Finalmente, se estableció la construcción de la estación de policía que colinda con todos los centros educativos mencionados, el centro de salud y los tanques de agua, gestión que en la actualidad ya se está adelantando.

2. La grave situación de orden público que se vive en la zona hace pensar en el peligro inminente que soportan las construcciones aledañas a la estación de policía por la posibilidad bastante viable de un ataque por parte de grupos armados al margen de la ley. Leovigildo Riaño, Personero Local de Ciudad Bolívar reconoce que las Autodefensas y las FARC ejercen de hecho un control sobre ciertas zonas de la localidad, a través del miedo.[22]
3. En múltiples ocasiones se ha señalado por parte de diferentes órganos estatales y así se encuentra establecido en tratados internacionales, que la construcción de las bases militares y comandos de policía debe respetar unos mínimos de distancia en relación con las construcciones residenciales e instituciones como escuelas y hospitales, dado que la población civil debe estar protegida en caso de presentarse alguna situación dentro del conflicto, que represente peligro para la población. En ese sentido ha evolucionado la normatividad de Derecho Internacional Humanitario.
4. La estación de Policía del Barrio Sierra Morena se encuentra literalmente rodeada por instalaciones protegidas en la reglamentación internacional y por estas razones El Proyecto Justicia y Vida solicitó por medio de acción de tutela que se ordene al señor Alcalde Mayor de Bogotá y al Ministerio de Defensa Nacional que se traslade la estación de policía que está siendo construida en el barrio, por vulnerar diferentes derechos de los habitantes de la zona, y el Derecho Internacional Humanitario dado que éste ordena a los Estados proteger y no poner en riesgo a los ciudadanos o los edificios civiles donde se prestan servicios como la educación, la salud, la alimentación o el tratamiento de aguas etc.
5. La acción de tutela interpuesta fue respondida negativamente por un juez de la República y confirmada su decisión por el Tribunal Superior de Bogotá en Segunda instancia. Se encuentra en trámite Acción Popular ante los Juzgados Administrativos por las mismas consideraciones.

5.5.4 CASO 3

NOMBRE DEL CASO: ESTABLECIMIENTOS MILITARES EN MEDIO DE RESIDENCIAS.
LUGAR: SUPER GRUPOS DIEZ – CIUDAD BOLIVAR
FECHA: Año 2006.

[22] Tomado de la publicación: Hacia dónde va Ciudad Bolívar, de la Alcaldía Mayor de Bogotá, noviembre de 2004.

En el año 2006 el Ejército Nacional tomó en arriendo dos casas ubicadas en medio de una cuadra residencial del Barrio Super Grupos 10 en Ciudad Bolívar en donde instaló dos Bases Militares para el control de la población civil. Esta situación ha perjudicado gravemente a la población por el miedo que ha traído a los habitantes y por las continuas y repetidas agresiones de que han sido víctimas sobre todo los jóvenes del sector por parte de los agentes acantonados en dichas bases.

5.5.5. TESTIMONIO 1 Señora

Hay un batallón en Ciudadela Sucre y nosotros no sabemos cuando va a estallar la guerra, los soldados están protegidos con unos costales de arena, pero la población? No está protegida con nada; a nosotros nos da miedo en la parte mas arriba del tanque dicen que hay otra base que es parte del mismo batallón y allá se escuchan muchas ráfagas al amanecer y uno vive con esa zozobra. Esto en lugar de ser bueno para la comunidad es malísimo empezando porque esos benditos soldados a las muchachas las han embarazado, qué es lo que están buscando estas niñas? Esos soldados no van a responder por esos bebes. Si esto es la autoridad?

5.6 MULTINACIONALES Y PARAMILITARISMO

5.6.1. CASO 1.

NOMBRE DEL CASO:
LUGAR: Ciudad Bolívar y Cazucá
PRESUNTOS RESPONSABLES: Multinacionales y Paramilitares

RESUMEN DE LOS HECHOS: "Pocos en nuestra ciudad saben que Ciudad Bolívar tiene en su subsuelo, una de las minas y una de las reservas más grandes del país en materiales de construcción como gravilla, piedra, gravas, arenas y arcillas; de esta zona se sacan todos los materiales para el desarrollo de la infraestructura vial de Bogotá, una ciudad de más de 7 millones de habitantes, cuyas administraciones han emprendido desde el año 2000 la construcción de la colosal obra de Transmilenio, una red de vías para el transporte urbano de la ciudad.

A principios de los noventa, las multinacionales CEMEX (Cementos Mexicanos), OLCIM (Cementera Suiza), la Cementera Santafé, de la familia del expresidente Pastrana y Cementos ARGOS del Sindicato Antioqueño, entraron a comprar esas canteras a sus propietarios, pues sabían que la capital de la República iba a ser dotada de esa red de vías y de una inmensa estructura vial que debía utilizar estos materiales. Hoy en día esas compañías que explotan en la zona tienen ganancias de más del 200%. Esto ocurre en todo el territorio nacional, pues la estrategia del establecimiento, las multinacionales y los gobiernos de países desarrollados es la misma: corrupción para unos pocos y violencia y miseria para el pueblo.

Una de las estrategias es el posicionamiento militar – paramilitar de la zona. Esto comenzó desde el año 2000, cuando bandas militares y paramilitares, en una alianza

con la policía, iniciaron las llamadas "limpiezas sociales"; asesinado indigentes, prostitutas, expendedores de drogas, raponeros, etc, luego el Bloque Capital de las llamadas "Autodefensas" asesinó dirigentes sociales, comunales, sindicales, estudiantes, defensores de derechos humanos, desplazados, es decir, todo aquel que de alguna manera significara una amenaza al proyecto de expansión minera. Igualmente en otros sectores de Bogotá, mataron dos congresistas, por su supuesta participación con la guerrilla; desde entonces han muerto mas de 320 personas en el sur de Bogotá, donde viven más de dos millones de habitantes y donde coincidencialmente operan compañías mineras que se lucran del negocio de la minería.

FUENTE: Francisco Ramírez Cuellar. SINDICATO DE TRABAJADORES MINERIA EN COLOMBIA (Sintraminercol).

Elaborado por: Proyecto Justicia y Vida.

6. MOVILES Y RESPONSABLES

Presencia de las AUC "paramilitares" en estos barrios.

Presencia Paramilitares en estos sectores.

6.1 Informe Dirección Sistema de Alertas Tempranas – SAT – Defensoria del Pueblo[23]

A 31 de marzo de 2005 la Personería Local de Ciudad Bolívar y la defensoria del Pueblo Regional Bogota han recibido 24 quejas relacionadas con amenazas e intimidaciones (19), procesos de reclutamiento forzado (2), aparición de nuevos panfletos y grafittis amenazantes (2) y una respecto al homicidio de dos jóvenes, responsabilizando en 21 casos al frente Capital del Bloque Centauros de las AUC y en 3 a la red urbana Antonio Nariño de las FARC.

Esta serie de denuncias que se incrementan desde el mes de diciembre de 2004, en la actualidad permite observar:

1. Un incremento del 21% (101) de homicidios al registrado en trimestre de marzo del año anterior (84), solo comparable con los mas alto registrado en 1999 que fue de 117 en la localidad.
2. Las victimas de los asesinatos en su mayoría son población juvenil, en el primer trimestre de 2005 se han registrado 88 homicidios de los cuales 6 son menores de edad y 45 mas se encuentran entre los 18 y 26 años de edad.
3. De las personas asesinadas, 63 fueron ultimados con armas de fuego, lo cual indica que hay una acción sistemática y organizada por parte de los grupos armados.
4. La mayoría de estos homicidios selectivos y de configuración múltiple han recaído sobre personas socialmente estigmatizadas por consumir o expender drogas ilícitas, o tener nexos con la delincuencia común.
5. El 83% de los homicidios se cometen entre las seis de la tarde y seis de la mañana horario en el que disminuye el patrullaje de la Fuerza publica en estos sectores.
6. Solo tres homicidios ocurrieron en los barrios incluidos en la alerta, lo cual permite suponer la ampliación del riesgo hacia los sectores colindantes.

[23] Anexo 14

7. En os barrios en donde se han registrado los asesinatos se evidencia procesos extorsivos sobre pequeños comerciantes y transportadores, amenazas sobre lideres sociales y comunales y de población desplazada, por parte de grupos de autodefensa.
8. Del mismo modo, el monitoreo ha podido establecer que la población desplazada, ubicada en la localidad ha sido victima de amenazas y homicidios selectivos.
9. El análisis de las autoridades permite inferir un subregistro de los homicidios en Ciudad Bolívar, dado que en las localidades de Bosa, Kennedy y e el municipio de Soacha, que colindan con la localidad, pueden haber sido asesinados habitantes de la localidad.
10. Dentro de la violencia selectiva contra los jóvenes, merece especial atención el riesgo que se genera el expendido de drogas ilícitas, toda vez que los consumidores y expendedores son estigmatizados por los grupos armados.

6.2 Sistema de alertas Tempranas Informes de Riesgo y Notas de Seguimiento Emitidas 2003 – 2006
Defensoria del Pueblo

La ubicación geoestratégica de la comuna cuatro zona Altos de Cazucá, corredor histórico de movilidad de la guerrilla para interconectarse con el sur del país, a la provincia de Sumapaz y el Distrito Capital y la revaloración y resignificancia económica adquirida por el territorio, gracias a la existencia de yacimientos de carbón mineral, el cual será explotado a través del macroproyecto que se denomina Parque Minero, el cual abarca una gran extensión de predios en especial los comprendidos entre el barrio Perdomo en inmediaciones de la Autopista sur, motivan en la actualidad la disputa armada entre los actores ilegales.

Este espacio geográfico fue hasta el 2003, controlado por las organizaciones insurgentes, con la consolidación y fortalecimiento de los grupos de Autodefensa en el sur y centro del país, Bloque Centauros y Martín Llanos, estos comenzaron a ejercer influencia en los municipios y barrios perimetrales de Bogotá, desatándose una confrontación armada contra las supuestas bases sociales de la guerrilla, en especial contra jóvenes, lideres sociales y actores comunitarios del municipio de Soacha, Altos de Cazucá y la localidad de Ciudad Bolívar en Bogota, acciones que obligaron a la guerrilla a retirar sus cuadros urbanos y ceder los espacios a las Autodefensas (el Bloque Capital, adscrito al Bloque Centauros, es el que tenia mayor presencia en los barrios y municipios perimetrales del Distrito).

Con la muerte de Miguel Arroyave alias “Arcángel” (el 19 de septiembre del 2004) máximo jefe del bloque Centauros el grupo de fracciono en tres frentes: el Bloque Meta de “Jorge pirata”, el Bloque Guaviare de “Didier Cuchilo”, y el Bloque Casanare de Vicente Castaño, este último (con influencia en los departamentos de Casanare, Meta, Boyacá y parte de Cundinamarca), se desmovilizo junto con 1135 combatientes el 3 de septiembre de 2005, en la finca Corinto corregimiento Tilodiran a 25 kilómetros de Yopal Casanare.

Dicha recomposición implico para el Distrito Capital localidad de Ciudad Bolívar y para Soacha (Altos de Cazucá), municipio circunvecino de Cundinamarca el repliegue del Bloque Centauro, la reconfiguración del Bloque Capital, el cual paso a depender del bloque

Meta, el ingreso del Bloque Guaviare y el surgimiento del bloque Central Santander –BCS- con la finalidad de contener la movilidad de las FARC desde la provincia de Sumapaz hacía Bogotá, desarticular las redes de milicias urbanas apoderarse de los circuitos económicos ilegales (expendido de drogas, bodegas para almacenar mercancías hurtadas, talleres para desguazar vehículos robados, y caletas para guardar narcóticos y armas), establecer cuotas de vigilancia a los comerciantes y propietarios de tiendas almacenes y transporte publico, extorsionar a industriales y comerciantes mayoristas, amenazar e intimidar a lideres sociales y actores comunitarios involucrados en procesos de organización comunitaria y participación ciudadana, asesinar a supuestos simpatizantes de los grupos contrarios y declarar objetos de ataque a supuestos violadores e integrantes de bandas de delincuentes común y organizada.

Así mismo han comenzado a ejercer presión contra los habitantes de los barrios asentados en las zonas de futura extracción de carbón caso Luís Carlos Galán sectores I, II y III con la finalidad de que desalojen los predios, para luego apropiárselos.

Frente a este escenario es posible que el riesgo de la población civil se intensifique resultado de la disputa entre la Autodefensas del Bloque Guaviare y el Central Santander, por ejercer el dominio de espacios territoriales y exigir lealtad y acatamiento de los pobladores, en especial riesgos se encuentran los afro descendientes integrantes de la organización "el futuro son los niños" quienes vienen siendo asediados y amenazados en forma constante por las autodefensas del Bloque Central Santander del mismo modo los residentes de las áreas de influencia en un obstáculo para la explotación del mineral, lo que haría probable la comisión de violaciones masiva a los Derechos Humanos e infracciones al DIH, expresadas en homicidios selectivos y de configuración múltiple, masacres, acciones para generar terror en la población y desplazamiento forzados.

6.3. Responsables:

Grupos paramilitares:

Bloque Capital
Bloque Centauros
Bloque Santander
Bloque Guaviare
Bloque Caribe
Los chapines (Yacopi)

Organismos del estado:

Brigada del ejército numero 13
Policía Nacional Cundinamarca
Policía Nacional Bogota Estación de policía 19 Ciudad Bolívar
Comandantes:
Mayor: Diego Moreno
Mayor: Julio Cesar Alvarado.

7. VEREDICTO DEL TRIBUNAL INTERNACIONAL CONTRA LA IMPUNIDAD Casos de CIUDAD BOLIVAR Y CAZUCÁ, Bogotá, Colombia, Noviembre 25 de 2006.

1. Durante los dos días de sesión del Tribunal contra la impunidad, Nov. 24 y 25 de 2006 en el salón Elíptico del Congreso de la República de Colombia, los jueces han conocido la dramática violación de los derechos humanos más fundamentales, los crímenes contra la humanidad que se han cometido y el desplazamiento forzado de cientos de miles de personas.
Muchos habitantes de Ciudad Bolívar y Cazucá son victimas de esta práctica sistemática y violenta del uso del terror y la intimidación que privan a personas de su vida, su hogar, sus propiedades y su tierra.

Además hay evidencia innegable de la práctica de desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, secuestros, torturas, abusos sexuales e intimidación por parte del ejército, la policía y grupos paramilitares en esta zona. Hay que subrayar que especialmente los niños, niñas y jóvenes son blanco específico de los abusos. La situación representa una política y práctica intencional y una estrategia de los órganos del Estado, valiéndose de la represión contra la población civil directamente o por medio de estructuras paramilitares, en su avanzada por consolidar un proyecto social económico y militar.

Los crímenes contra la población de Ciudad Bolívar y Cazucá no son actos aislados ni representan las consecuencias secundarias ni indirectas del conflicto armado. Van mas allá de las realidades de violencia urbana que existen en muchas ciudades del mundo y por lo tanto, constituyen una modalidad de violencia específica ligada a intereses económicos, políticos y militares, nacionales e internacionales.

Los crímenes son entonces del orden de Lesa Humanidad; comprenden violaciones sistemáticas de derechos humanos fundamentales, como el derecho a la vida, a la integridad física y además violación a los derechos económicos, sociales y culturales. Las violaciones son tan numerosas y engloban a tantas personas que no se puede exonerar la responsabilidad del Estado de Colombia que según las leyes nacionales e internacionales tiene la obligación absoluta de proteger y garantizar los derechos de sus ciudadanos.

2. En consecuencia, el Tribunal Internacional contra la Impunidad declara que:
La responsabilidad del Estado colombiano está fundada en el desconocimiento grave e injustificado de su deber de garantizar los derechos fundamentales, dado que es obligación del Estado proteger a sus ciudadanos, el no cumplir esta obligación lo convierte en responsable del mas grave crimen que ha costado la vida de muchas personas y ha incrementado la pena y miseria de miles y miles de otras mas.

Igualmente, el Estado Colombiano es culpable de forma directa, por sus políticas socio-económicas, militares y del accionar de su fuerza pública y sus organismos de seguridad y de hacer uso excesivo de la fuerza. Esto se concreta en ocurrencia de desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, desplazamiento forzado incluso intraurbano, torturas, abusos sexuales, intimidación, privación arbitraria de la libertad, limitación de la libertad de

movilización, de asociación y de libre expresión, y de no atender las necesidades básicas de la población para gozar de una vida digna.

La complicidad del Estado en Crímenes de lesa Humanidad y violaciones graves a los derechos humanos fundamentales, representa, tanto las acciones directas de agentes estatales como la existencia de los grupos paramilitares, quienes son apoyados y legitimados por las autoridades y organismos de control. El Estado es culpable de complicidad por sus acciones directas y no menos por permitir e incentivar las acciones de los paramilitares quienes actúan efectivamente como agentes activos y pasivos de la política del Estado y es culpable de la flagrante situación de impunidad.

Fuera de la falta de protección a sus ciudadanos más vulnerables y de la comisión de crímenes de Lesa Humanidad, el Estado falta a su obligación de sancionar y corregir las situaciones y asegurar que los crímenes no se repitan. Es asombroso hasta el extremo el régimen de total impunidad en lo que respecta a la situación de violaciones de los derechos humanos y el infierno de terror que experimentan las comunidades de Ciudad Bolívar y Cazucá. Las victimas y sus voceros mayoritariamente no son escuchados; sus denuncias no son tomadas en cuenta y las investigaciones no se hacen o no dan resultados. Los autores no son procesados y mucho menos sancionados. Las victimas y sus familiares son sobornados, intimidados o silenciados, los crímenes son ocultados o justificados como si fueran producto de la delincuencia común o como si fuera efecto del conflicto armado.

La impunidad es un grave crimen en si mismo. No se trata sólo de una actitud pasiva frente a los crímenes de Lesa Humanidad. Es una institucionalización activa de la injusticia. La impunidad es justificada falsamente como un mal necesario para lograr la "pacificación" pero la paz no es posible sin la justicia y la justicia no es posible sin la verdad. Al contrario se promueve un Estado de impunidad denegando los derechos de las victimas a la verdad, a la justicia, a la reparación integral y la garantía de no repetición.

3. El jurado toma en cuenta el contexto sociopolítico de Colombia incluyendo la existencia del conflicto armado interno. El Tribunal no ignora la existencia de insurgencia en el país, a pesar de que no se comprobó la participación de la misma en los abusos de Ciudad Bolívar y Cazucá.

El gobierno considera que la insurgencia es la causa del fenómeno paramilitar, sin embargo, existen documentos que demuestran que la estrategia paramilitar fue adoptada antes de que existieran las guerrillas actuales. Por otra parte el argumento de la lucha contrainsurgente no tiene aplicación en la comisión de abusos cometidos en las localidades de Ciudad Bolívar y Cazucá.

Sin justificar la prolongación de la lucha armada, el Tribunal afirma que el conflicto armado es, en sí mismo un síntoma de la estructura social y económica caracterizada por la injusticia social. La existencia de grupos insurgentes ha correspondido en general a la pobreza generalizada, la falta de oportunidades y la desigualdad social; así como a la imposición de un modelo económico a favor de los intereses de empresas transnacionales y la inversión extranjera que beneficia a la clase más poderosa. Es este el origen principal de las violaciones a los derechos fundamentales y de los crímenes hacia las comunidades.

4. Este Tribunal encuentra culpable no sólo al Estado colombiano sino también a la comunidad internacional y a las empresas transnacionales, quienes son cómplices por apoyar y financiar las políticas y practicas del Estado colombiano de guerra sucia.

Los Estados Unidos son culpables dado su apoyo político y financiero por vía del Plan Colombia y del actual Plan Patriota, el cual bajo el pretexto de combatir el narcotráfico, impuso un modelo de explotación económico y social que ha generado el desplazamiento masivo de la población rural de varias regiones del país, muchos de los cuales son habitantes de Ciudad Bolívar y Cazucá.

Los Estados Unidos son culpables por financiar y asesorar a las fuerzas Militares de Colombia quienes son autores materiales de muchos de los crímenes que aquí se han denunciado, más grave aún, es que los Estados Unidos aprovechan económicamente esta situación para lograr contratos en diversas áreas.
Los Estados Unidos son culpables de haber impedido una solución negociada al conflicto armado, al imponer a los grupos insurgentes la categoría de grupos terroristas y así descartar las soluciones no militares del conflicto.

La Unión Europea también es culpable de complicidad por su promoción y financiamiento de la Ley de Justicia y Paz y el sistema de reinserción, puesto que ambos instrumentos permiten que el accionar impune de los paramilitares se perpetué continuando con el control social, militar y económico que ejerce y seguirá ejerciendo en el sector. Dejar a los autores sin sanciones reales es una clara institucionalización de la impunidad.

Otros países también son responsables por la violación de derechos humanos en Colombia, tal como Canadá, puesto que apoya el proceso de desmovilización y legitima así el reino de la impunidad.

Empresas transnacionales de los Estados Unidos, Canadá Bélgica y Suiza, en Colombia son responsables de esta situación, no solamente por la explotación destructiva del medio ambiente aquí y en otras partes del mundo, sino también por ser cómplices del aparato paramilitar en el país.

En esta situación generalizada de violación de derechos humanos se observan las secuelas de un proyecto económico doméstico impuesto violentamente, y al mismo tiempo las consecuencias de la política extranjera, específicamente en los resultados devastadores de la lógica neoliberal, en particular la imposición del Plan Colombia y el Plan Patriota.

5. Por eso el Tribunal condena al Estado Colombiano, representado por el presidente, el señor Álvaro Uribe Vélez por no cumplir su obligación de proteger a los ciudadanos y no garantizar el goce de sus derechos fundamentales; por complicidad en violaciones de los derechos civiles y políticos, sociales, económicos y culturales; por mantener un aparato de impunidad al no investigar, perseguir y castigar a los criminales; por no corregir el sistema de justicia y asegurar que los crímenes no se vuelvan a repetir, y por imponer un modelo económico a costa de la vida digna de los pobres.

Condena a los grupos paramilitares de la zona, específicamente a los bloques Capital y Centauros y sus líderes por crímenes contra la humanidad y por imponer un estado de terror contra la población civil.

Condena a los aparatos represivos del Estado de Colombia por crímenes de Lesa Humanidad y por no cumplir su deber de respetar la ley, específicamente el Ejercito, la Policía Nacional, el DAS y el ESMAD.
Condena a la Fiscalía General de la Nación por no cumplir con su obligación de investigar denuncias y proteger a las victimas y a los testigos.
Al Ministerio del Interior por omitir su obligación de proveer seguridad a la población en situación de desplazamiento forzado y por no proveer adecuada ayuda humanitaria.

Finalmente el Tribunal subraya también la responsabilidad política de las alcaldías de Soacha y de Bogotá por no proveer a la población la infraestructura necesaria para una vida digna acorde a sus derechos fundamentales.

A las empresas: Cemex de México; Holcim de Suiza y Ladrillera Santa Fe por la destrucción del medio ambiente y por la complicidad en imponer un modelo económico y colaborar con estructuras paramilitares que destruyen el tejido social y violan los derechos de los ciudadanos.
Otros países de la comunidad internacional, condenados por su complicidad en apoyar al gobierno Colombiano en la imposición de un modelo económico y militar, por apoyarlo con su financiación y por la legitimación política y moral, específicamente países europeos.

El Tribunal contra la impunidad hace directamente responsable al Estado colombiano en caso de que alguna de las personas que hicieron parte de este Tribunal sea hostigada, perseguida o vulnerada en su integridad, vida o seguridad personal.

Dado a los 25 días del mes de noviembre de 2006.

Padre Francois Houtart	Bélgica
Padre Javier Giraldo	Colombia
Dr. Chistopher Ferguson	Canadá
Dra. Carmen Karagdag	Filipinas
Dr. Orlando Fals Borda	Colombia
Dra. Patricia Dahl	Estados Unidos
Dr. Alexis Ponce	Ecuador
Obispo James Decker	Canadá

8. TABLA DE ANEXOS

1. Secretaria de Gobierno, Subsecretaria de Asuntos para la Convivencia y Seguridad Ciudadana, Relación de homicidios en la localidad de ciudad Bolívar entre los años 2003 – abril 2005 Victimas con edad entre 0 y 26 años.

2. Muertes violentas en Bogotá d.c. localidad ciudad bolívar, menores de edad por manera y género instituto nacional de medicina legal Año 2003- Abril 2005

3. Muerte, Tortura y Desaparición de los niños y jóvenes de Ciudad Bolívar entre 2003 – 2005, Fiscalia General de la Nación.

4. Fiscalia General de la Nación seccional Paloquemao año 2005 Ciudad Bolívar CD 1.

5. Homicidios ocurridos en Soacha y valorados por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses 2000 – Mayo 2006.

6. ASESINATO EN CAZUCÁ SOACHA CUNDINAMARCA PERIODO 2002 – 2003 Información recolectada por organizaciones del sector. Asesinatos Selectivos, que aparecen en listas Negras.

7. Información sobre violación con base en informes elaborados por las organizaciones sociales y organismos oficiales presentes en el sector de Cazucá 2002 – 2004.

8. Respuesta Derecho de Petición, estadística de Homicidios en Ciudad Bolívar 1 enero a 31 de mayo de 2006.

9. Documentos caso familia Huependo, masacre de Cazucá.

10. Folleto Búsqueda de caso Arismendi

11. Pronunciamiento Naciones Unidas.

12. Comunicados por asesinatos de Jóvenes.

13. Acciones de Tutela base de Policía y Base Militar.

14. Sistema de Alertas Temprana –SAT- Defensoria del Pueblo.

15. Informes de Riesgo localidad de Ciudad Bolívar y Altos de Cazucá en Soacha, Defensoria del Pueblo.

16. Pronunciamientos Públicos organizaciones sociales.

17. CD1 . Contenido:
    17.1 Reseñas de Prensa 2002 – 2006.
    17.2 Rueda de Prensa Desapariciones en Ciudad Bolívar.
    17.3 Análisis de Encuestas realizadas.
    17.4 Fotografías Policías filmando sin justificación a Jóvenes en manifestaciones culturales.
    17.5 Homicidios zona 19 Fiscalia.
    17.6 Panfletos, Amenazas, grafittis en las paredes de presencia de estos grupos.
    17.7 Pronunciamientos de organizaciones.